

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PLANES DECENALES
PARA LOS ENTES MUNICIPALES DE QUIMBAYA, ARMENIA Y CIRCASIA EN
EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

LADY JOHANNA VALENCIA VALENCIA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PEREIRA
2015**

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PLANES DECENALES
PARA LOS ENTES MUNICIPALES DE QUIMBAYA, ARMENIA Y CIRCASIA EN
EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

LADY JOHANNA VALENCIA VALENCIA

**Trabajo de grado para optar al título de
ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

**Director de trabajo de grado:
Magíster. Roberto Millán Gaviria**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PEREIRA
2015**

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado, a Mis Padres, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, por la motivación constante, los valores, virtudes que han potenciado en mi desde siempre, y su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A :

Dios, Por su infinito amor y obsequiarme las herramientas necesarias para llegar hasta este punto y lograr mis objetivos.

Julio César Arboleda García, mi amigo entrañable, que sin importar el tiempo que nos conocemos, la amistad que ha surgido se ha fortalecido, permitiendo motivarme a continuar mis estudios, para crecer en la vida productiva y profesional. “Sin amigos nadie escogería vivir, aunque tuviese todos los bienes restantes” Aristóteles.

Mis Maestros Roberto Millán Gaviria y Ángela Jazmín Gómez Hincapié, por ser fuente de inspiración y modelo a seguir en ámbitos profesionales y personales.

A Robinson Andrés Medina Quijano, el asesor metodológico del trabajo y aspirante a Magíster en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional, quien lidera el Macro proyecto de Análisis de los Procesos de Formulación del Plan Decenales en diversos departamentos del país.

V Cohorte de la Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación, por el excelente desempeño, experiencia, sabiduría y la riqueza personal de cada uno de sus integrantes, compañeros que enriquecieron de conocimiento mi proceso académico y personal.

Finalmente, a mis compañeros de trabajo por el compromiso y empeño que le pusimos para sacar adelante este proyecto, Giovanni Hernández López, María Angélica Ramírez Acosta.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	2
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	7
3.1 OBJETIVO GENERAL	7
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4. MARCO REFERENCIAL	8
4.1 Planeación Participativa En Los Procesos De Formulación De Políticas Públicas.	8
4.1.1 La importancia del “Usuario-cliente” en los procesos de formulación de políticas públicas.	8
4.1.2 Niñez y juventud en la dinámica de la construcción de políticas públicas.	9
4.1.3 Política pública: Discapacidad y deporte.	11
4.1.4 Adulto mayor y sus necesidades entre ellas el deporte, la actividad física y la recreación, como derecho fundamental.	13
4.2 MARCO CONTEXTUAL	15
4.2.1 Conceptualización E Interpretación De Modelos De Planeación En Políticas Públicas.	15
4.3 MARCO NORMATIVO	21
4.4 MARCO TEÓRICO	23
4.4.1 Referente Institucional. Políticas Públicas en Colombia	23
4.4.2 Normas y Decretos en Marco de la Política Pública	25
4.4.3 El deporte y políticas públicas, un desafío para Colombia	26
4.4.4 El proceso de formulación del Plan Decenal Nacional en Deporte, Recreación, Actividad física y Educación Física.	27
4.4.5 Avances académicos en materia de formulación de Políticas públicas deportivas en el Departamento del Quindío.	28
5. METODOLOGÍA	31
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
5.2 DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y CORPUS DOCUMENTAL	32
5.3 VARIABLES Y DIMENSIONES DEL ESTUDIO	34
5.4 SISTEMA DE CODIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO	38
5.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	42
5.6 EVALUACIÓN BIOÉTICA	42

5.7 PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS	43
5.8 LIMITACIONES PREVISIBLES	44
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DESCRIPCIÓN METODOLOGIA DE FORMULACIÓN DE PLANES DECENALES DRAEF.	58
6.1 DESCRIPCIÓN METODOLOGIA DE FORMULACIÓN DE PLANES DECENALES DRAEF.	58
6.1.1 Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Quimbaya.	58
6.1.2 Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Armenia.	62
6.1.3 Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio de Circasia.	66
6.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	68
6.1.4 Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio Quimbaya.	69
6.1.5 Análisis de contenido temático, dimensión planeación técnica, municipio Armenia.	75
6.1.6 Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio de Circasia	83
6.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PLANEACIÓN TÉCNICA	88
6.1.7 Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Quimbaya.	90
6.1.8 Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Armenia.	93
6.1.9 Análisis de contenido temático, dimensión consolidación, municipio de Circasia.	96
6.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS VARIABLE CONSOLIDACIÓN	157
7. CONCLUSIONES	158
8. RECOMENDACIONES	160
9. BIBLIOGRAFIA	162

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Leyes que propician mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los adultos mayores.	14
Cuadro 2. Comparación método por raíces y método por ramas, para la planeación gubernamental.	20
Cuadro 3. Variables y unidades temáticas.	36
Cuadro 4 Productos e impactos esperados	43
Cuadro 5. Contribuciones al fortalecimiento de la comunidad científica.	43
Cuadro 6. Contribuciones a la difusión y apropiación social del conocimiento.	44
Cuadro 7. Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Quimbaya.....	58
Cuadro 8. Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Armenia.....	62
Cuadro 9. Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio de Circasia.	66
Cuadro 10. Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio Quimbaya.....	69
Cuadro 11. Análisis de contenido temático, dimensión planeación técnica, municipio Armenia.....	75
Cuadro 12 Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio de Circasia	83
Cuadro 13. Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Quimbaya.....	90
Cuadro 14. Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Armenia.....	93
Cuadro 15. Análisis de contenido temático, dimensión consolidación, municipio de Circasia.	96

RESUMEN

Con el diseño del Plan Decenal Nacional Del Deporte Y La Recreación 2009-2019, los Entes gubernamentales departamental y municipal deben formular planes a largo plazo, bajo criterios orientadores adaptados a las necesidades específicas de su comunidad. Es así como en los procesos de armonización y articulación de la formulación de las políticas públicas, se ha definido una compleja conexión entre la política, la dinámica pública y el análisis académico y científico de los procesos de formulación. El valor teórico de la investigación radica en la importancia de generar un punto de partida para el estudio y análisis de los procesos de formulación de políticas públicas.

El ejercicio investigativo proporcionó información relevante sobre la conceptualización y abordaje teórico desarrollado en el proceso de formulación de políticas públicas deportivas en el departamento del Quindío.

La investigación se desarrolló bajo un paradigma empírico analítico de tipo descriptivo y método cuantitativo utilizando herramientas de recolección de la información mediante fichas de revisión documental que contenían análisis de contenido temáticos y semánticos para cada objetivo planteado según el nivel de alcance y posibilidad de abordaje de la información suministrada por los planes decenales. Se implementó un muestreo no probabilístico o dirigido en donde fueron escogidos tres planes decenales entre ellos el del municipio de Quimbaya, Armenia y Circasia; los cuales representan diferentes de metodologías de trabajo en el proceso de formulación, desde una perspectiva de talento humano implicado, año de formulación del plan y contexto del municipio.

Dentro de los hallazgos más importantes se encuentran la ausencia y/o presencia, y el contexto de algunas unidades temáticas que reflejan el tipo de abordaje metodológico del diagnóstico situacional, la planeación técnica y la consolidación (vistas como las dimensiones del proceso de planeación).

Los resultados obtenidos sirvieron para definir que no es realmente importante demostrar elementos, metodologías o programas y proyectos similares entre cada Ente territorial; por el contrario la descripción pretendió identificar los diferentes tipos de metodología en los procesos de formulación en el departamento, resaltando sus aportes y abordajes epistemológicos, sociológicos, legales y prácticos respecto a las diferentes dimensiones planteadas en la investigación; generándose así herramientas teórico prácticas importantes para la construcción y concepción de recomendaciones prácticas para la aplicación departamental en proyectos de planeación gubernamental.

Palabras Claves: Formulación de políticas públicas, diagnóstico situacional, planeación técnica, consolidación, Intersectorialidad, interculturalidad Plan decenal.

ABSTRACT

The research exercise provided relevant information on the theoretical conceptualization, developed in the process of formulation of the decennial plans in the Department of Quindío, as well as the level of articulation of these plans with their respective municipal development plans and the national ten-year plan on sport, recreation, physical activity and physical education 2009-2019.

Therefore, with the design of this ten-year national plan, departmental and municipal governmental bodies must develop long term plans, under criteria guiding and adapted to the specific needs of your community. It is as well as in the processes of harmonization and coordination of the formulation of decennial plans.

Thus, this research was developed under an empirical analytical paradigm of descriptive and quantitative method using tools for collecting the information through documentary review sheets that contained thematic and semantic content analysis for each planned objective according to the level of scope and possibility of approach to the information provided by the ten-year plans. A sampling was implemented We implemented a non-probability or directed sampling which three ten-year plans were chosen including the municipality of Quimbaya, Armenia and Circasia; which represent different types of work methodologies in the formulation process, from the perspective of human talent involved, year of plan formulation and context of the municipality.

Among the most important finding are inside absence or presence, and the context of some thematic units that reflect the type of methodological approach of the situational analysis, technical planning and consolidation (seen as the dimensions of the planning process).

The results obtained served to define that it is not really important to show elements, methodologies or programs and similar projects among each territorial entity; on the contrary description intended to identify the different types of methodology in the process of formulation in the Department, highlighting their contributions and epistemological, sociological, legal and practical approaches with respect to the different dimensions planned in the research.

Keywords: Formulation of Public policie, situational analysis, technical planning, consolidation, intersectorality, ten-year Plan.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de este trabajo se realiza una descripción de los procesos de formulación de los Planes Decenales del Deporte al interior de los entes deportivos municipales en el Departamento del Quindío. La metodología utilizada será el análisis documental con un método de investigación cuantitativa del análisis de contenido.

No es nuevo que la medición de la gestión en las organizaciones gubernamentales redunde en un posible mejoramiento para las mismas. Por lo tanto, luego de cuatro años de haber sido formulado el Plan Decenal Nacional, se analiza cómo han sido las metodologías propuestas y desarrolladas en el proceso de formulación de los diferentes planes, vistos como propuesta descentralizadora pero al mismo tiempo integradora de los posibles actores sociales que intervienen en los diferentes procesos organizativos del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.

A lo largo de la exploración, se observó con detenimiento la metodología utilizada en la formulación de los planes municipales, los registros de participación y concertación comunitaria en la toma de decisiones y la articulación de los planes con las líneas de base producto de investigaciones o indagaciones formales de las necesidades y proyecciones de la población, así como la relación entre el plan decenal municipal con el plan nacional.

El resultado de dicho proceso de análisis documental, sirvió como referencia para determinar el estado actual a nivel científico, político y académico de los diferentes procesos de planeación de los entes territoriales del departamento.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Se ha determinado que en la actualidad en el contexto colombiano no existen investigaciones paralelas ni anteriores a esta que, pretendan mediante un estudio documental de métodos cuantitativos, analizar mediante descripciones y comparaciones los documentos de formulación de planes decenales de deporte, recreación, actividad física y educación física. Con el fin de proponer guías orientadoras y de mejoramiento de los procesos de formulación estatal.

“Con el Plan Decenal del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física (2009-2019), emanado del hoy Departamento Administrativo COLDEPORTES, los entes deportivos territoriales adoptan la gestión pública por resultados para la ejecución de los recursos y la evaluación e impacto de sus políticas y acciones. De esa manera, en los próximos diez años el sector contribuirá notablemente al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia, garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país.

De esta manera los Municipios y Departamentos como entidades territoriales en pleno desarrollo político, social y económico, con una ciudadanía que demanda constantemente planes, programas y proyectos que permitan el acceso a las prácticas deportivas y recreativas en condiciones adecuadas, deben garantizar con el plan decenal para el deporte, espacios que contribuyan al logro de sus objetivos en el plano del desarrollo humano, la convivencia y la paz.

El resultado de la gestión pública por resultados depende en gran medida de la calidad de los programas gubernamentales definidos en el proceso de planeación, formulación e implementación de políticas públicas. La calidad de dichos procesos depende de estudios analíticos que den pie para conocer falencias, debilidades y posibles escenarios de mejoras en la acción gubernamental. Para el candidato a doctor en gobierno y análisis de políticas públicas y profesor de la Universidad de los Andes en ciencia política (Hernandez, 2009) es clara la carencia de análisis empíricos de la actividad gubernamental, lo cual refleja en gran parte la ausencia de espacios de formación y reflexión en la temática, lo que ha impedido formalizar un escenario académico y sistemático del conocimiento en esta área.

Por tanto, con el diseño del plan decenal del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física (DRAEF) a nivel municipal y departamental, los entes gubernamentales deben formular planes a largo plazo, que armonicen políticas de los demás sectores, directrices nacionales y que deban estar estipuladas en sus respectivos planes de desarrollo, en pro del bienestar y la adopción de hábitos de vida saludable de la población.

De esta manera más que la formulación de la Política Pública Municipal para dar cumplimiento a las metas locales, regionales y nacionales, se requiere mayor sensibilización y compromiso tanto de los actores del sector, como de los actores y voluntades políticas, administrativas y sociales territoriales; quienes con una concepción clara, articulada y fundamental de la necesidad de aplicar un plan decenal para el desarrollo del sector, que cuente con suficiente claridad en sus metas e indicadores de desarrollo e impacto, bajo criterios técnicos, académicos y situacionales de acuerdo a las necesidades del sector.

Es así como en los procesos de armonización y articulación de la formulación de las políticas públicas, se ha definido una compleja conexión entre la política, la dinámica pública y el análisis académico y científico de los procesos de formulación. (Lindblom, 1991) define un interrogante teniendo en cuenta ¿en qué grado los datos estadísticos, los resultados de las discusiones en mesas de trabajo, la lógica de las fases de elaboración se integran en el proceso de formulación de las política públicas? “En todos los sistemas políticos la gente recoge datos, los analiza, los debate. Aunque estas actividades se realizan contra el reloj y el resultado es desafiante o de hecho no tenido en cuenta, siempre están presentes” (Lindblom, 1991).

Finalmente es importante mencionar que la formulación de planes decenales convertidos en políticas públicas mediante la acción gubernamental, según como lo expresa Arroyave (2012) debe consolidarse como una herramienta académica y de gestión pública, convirtiéndose en la plataforma de planes, programas y proyectos encaminados a resolver los conflictos sociales existentes en cada uno de los sectores de la sociedad.

“Ahora bien, vale preguntarse ¿Han sido las políticas públicas un instrumento efectivo para la resolución de anomalías y problemáticas de las comunidades, gremios y otros grupos de interés? O por el contrario, ¿han sido un elemento de legitimación electoral de la administración, con un bajo impacto en el sistema político?” (Arroyave, 2012).

De conformidad con los anteriores planteamientos, es claro identificar que el proceso de formulación de planes decenales para el deporte ha tenido grandes avances, sin embargo el grado de desarrollo alcanzado en cada departamento y municipio es diferente, en correspondencia con sus metodologías utilizadas y aplicadas, particularidades económicas, políticas, sociales y culturales. De esta manera se hace necesario describir la metodología utilizada en el proceso de formulación de políticas públicas en deporte en municipios que den cuenta de las diferentes características metodológicas utilizadas en dicho proceso.

Formulación del problema de investigación.

Con base en lo expuesto, la presente investigación pretende describir y/o analizar
¿Cómo ha sido el proceso de formulación del Plan Decenal del deporte en el departamento del Quindío?

Sistematización del problema de investigación.

Para ello subyacen de igual manera algunas preguntas orientadoras:

¿Cómo fue la metodología aplicada en la etapa diagnóstico situacional del proceso de formulación de los planes decenales DRAEF de los Entes territoriales del departamento del Quindío?

¿Cómo fue la metodología aplicada en la etapa planeación técnica del proceso de formulación de los planes decenales DRAEF de los Entes territoriales del departamento del Quindío?

¿Cómo fue la metodología aplicada en la etapa de consolidación del proceso de formulación de los planes decenales DRAEF de los Entes territoriales del departamento del Quindío?

2. JUSTIFICACIÓN

La reconstrucción de experiencias en los procesos de formulación de los planes decenales en deporte en el Departamento del Quindío, mediante un estudio documental cuantitativo en relación a la metodología utilizada en cada uno de los documentos de planeación, así como el nivel de articulación de los mismos con los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional se convierte en una investigación que genera una gran conveniencia en el desarrollo académico, técnico y político para el departamento en temas relacionados con el mejoramiento continuo de la calidad, eficiencia y legado de las políticas públicas deportivas.

A nivel social la presente investigación propicia herramientas básicas para el fortalecimiento teórico en el desarrollo organizacional, planeación y gestión de las organizaciones gubernamentales como estrategia de desarrollo del sector público, el cual se verá reflejado en la cohesión, coherencia y calidad de los programas implementados en la sociedad beneficiaria.

El diagnóstico de los procesos y el diseño de pasos metodológicos planteados desde una adecuada planeación participativa, gestión interinstitucional, coherencia y articulación de los lineamientos de política a todo nivel con sus respectivos planes de desarrollo, permite dar cumplimiento a las metas locales, regionales y nacionales, con un mayor grado de compromiso y sensibilización tanto de los actores sociales del sector, como de voluntades políticas, administrativas y sociales territoriales.

Es así como los aspectos fundamentales del proceso de formulación de las políticas públicas juegan un papel importante para determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de los medios y métodos para resolver problemas sociales, Según Lindblom (1991), se considera que la respuesta generalizada de la academia y de la gente del común para lograr altos estándares de calidad en los documentos de planeación, está en conseguir más información, reflexión y análisis en los procesos de políticas públicas.

El valor teórico de la investigación radica en la importancia de generar un punto de partida para el estudio y análisis de los procesos de formulación de políticas públicas. Abriendo espacios para el abordaje del análisis del proceso de formulación no solo desde estudios documentales, si no desde metodologías experimentales como la observación participante, los estudios de caso entre otros; ofreciendo una exploración más objetiva de la temática la cual genere avances técnico-políticos en la materia.

El hecho de ser un estudio investigativo que busca analizar y entender el proceso de formulación de las políticas públicas en deporte, bajo premisas y características sociales, define la realización de un ejercicio cuantitativo de revisión documental. En relación a ello Gonzales Madrid citado por Emmerich & Alarcón (2007) define este tipo de investigaciones como técnico racionalistas, con características

interdisciplinarias, que tratan de medir el mejor curso de la acción gubernamental con el interés principal de cómo son y cómo deben ser las políticas. Esta interpretación técnico racionalista de los procesos de formulación de los planes decenales en deporte en los municipios del Departamento del Quindío, precisa una serie de ponderaciones técnicas, académicas y prácticas de cada una de las categorías objeto de análisis que en última instancia brindará las herramientas necesarias para el mejoramiento en los procesos de análisis de las políticas públicas y por ende el progreso continuo y sistemático del accionar de los entes territoriales en materia de planeación y formulación de programas y proyectos eficientes, eficaces y efectivos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir la metodología del proceso de formulación de planes decenales en deporte, recreación, actividad física y educación física de los Entes territoriales del Departamento del Quindío.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la metodología utilizada en la etapa de diagnóstico situacional en el proceso de formulación de los planes decenales en los entes territoriales municipales.
- Establecer Identificar la metodología utilizada en la etapa de planeación técnica en el proceso de formulación de los planes decenales en los entes territoriales municipales.
- Identificar la metodología utilizada en la etapa consolidación en el proceso de formulación de los planes decenales en los entes territoriales municipales.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 Planeación Participativa En Los Procesos De Formulación De Políticas Públicas.

“Cada política pública genera su propio entramado de organizaciones e intereses, conectados entre sí, por dependencias financieras o administrativas, y distinguibles entre sí por los cortes en la estructura general que dependen” (Subirats, 1989).

En relación a la gran relevancia que tiene la participación comunitaria y ciudadana en los procesos de formulación y planeación de planes y políticas públicas emanadas de los Entes territoriales, el Gobierno de la República por medio de la ley del deporte (CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1995) presenta dentro de los principios fundamentales de ley, argumentos e interpretaciones sobre la participación comunitaria y democratización. Aludiendo la importancia del derecho de la comunidad a participar en los procesos de concertación; así como la creación de escenarios propicios para garantizar la participación democrática en la organización de todo el sistema DRAEF (Deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física) sin discriminación alguna de raza, credo condición o sexo.

4.1.1 La importancia del “Usuario-cliente” en los procesos de formulación de políticas públicas.

Subirats (1989), precisa la importancia participativa del sector privado, en relación a sus intereses político-administrativos, los profesionales del sector, organizaciones sindicales y del “Usuario-cliente” en la construcción participativa de las políticas públicas.

En términos generales se ha definido cultural e históricamente la participación de organizaciones sociales en la construcción de políticas públicas. Es importante no dejar a un lado la importancia de las personas como el eje transversal y condición “sinequanon” de la construcción y formulación de alternativas para solucionar los problemas sociales. Es importante analizar la teoría del público basado en 5 perspectivas diferentes desarrollada por Frederickson (1992), la cual puede dar un indicio de las diferentes interpretaciones que se deben tener en cuenta a la hora de desarrollar procesos de formulación y planeación en políticas públicas, en donde dos de ellas pueden dar un indicio de la importancia del público en la formulación de documentos de planeación.

La primera de ellas es la perspectiva pluralista según Segura (2009) por medio de la cual se crean grupos de interés, con intereses compartidos los cuales tienden a tener determinado peso frente a las acciones gubernamentales, diseñando estrategias y haciendo uso de su poder. Estos se pueden ver reflejados en las llamadas juntas de acción comunal y agremiaciones sociales.

La segunda de esas 5 perspectivas, tomadas en consideración en el presente trabajo, tiene que ver con el público como cliente. Estos tienen figurativamente menos poder que los grupos de interés a la hora de tomar decisiones, debido a que no se encuentran organizados pero “estos son altamente representativos de la percepción que la sociedad tiene respecto a sus sociedades. La costumbre reciente de *aplicar encuestas para medir* la satisfacción ciudadana con respecto al gobierno, tiene como marco de referencia el enfoque ciudadano como cliente. Siguiendo esta lógica, el proceso para definir políticas públicas tendería a restar importancia a la variable *grupos de interés*, a favor del factor *opinión pública*” (Segura, 2009)

Esta aceveración de planeación participativa en los procesos de formulación de documentos para la solución de problemas sociales, define al público como cliente, como una población primordial a tener en cuenta; no en vano los procesos de planeación técnica en donde se caracteriza el estado actual, las necesidades y las tendencias en materia deportiva para su posterior aterrizaje como línea de base de la formulación, provienen de encuestas estructuradas a la población general vista como público cliente. Finalmente entra en valoración de responsabilidad civil y moral; si, las personas que llegan como representantes del público como cliente, a las instancias finales de definición de lineamientos de formulación, mesas de trabajo y comités veedores de los documentos de planeación, asumen una actitud de posicionar un interés público y no determinan sus acciones a un interés particular.

4.1.2 Niñez y juventud en la dinámica de la construcción de políticas públicas.

Uno de los grandes retos de las entidades gubernamentales en el planteamiento de la formulación de las políticas públicas desde un enfoque participativo, tiene que ver con la capacidad de anclar los aportes, ideas y formas directas de expresión de las necesidades de la población infantil y juvenil bajo un modelo de planeación viable con criterios técnico-políticos.

La historia nos lleva a recordar que no han sido muchas y/o casi nulas las ventajas de ser una persona joven en nuestro país; con la falta de oportunidad, reconocimiento y poca importancia en múltiples aspectos, esferas de la sociedad, todo su entorno y en la forma de pensar actuar. Todo esto contrasta con la inclusión que determina la ley, la política pública y los órganos regidores del estado en cuanto a este porcentaje significativo de habitantes de la nación en cuanto se generó un marco jurídico expresado en la Constitución de 1991 (Congreso Nacional de la República, 1991) y en la Ley de Juventud de 1997 que legitima, sustenta y hace obligatoria la atención que el Estado y la Sociedad deben

conceder a los y las jóvenes, quienes fueron reconocidos como sujetos de derecho, como lo describe Juanita Henao Tobar en un texto de su autoría llamado la formulación de la política pública de juventud; un ejercicio de democracia participativa y de construcción de futuro. (Escovar, 2004)

El fundamento jurídico de una política pública de juventud y su correspondiente plan de acción integral debe estar basado: en la normatividad internacional, en particular la carta de los derechos humanos y la adopción de la carta iberoamericana de los derechos de la juventud, además, en la normatividad nacional, principalmente en la constitución política y en la ley de la juventud, al igual que en las leyes y planes nacionales que establecen atribuciones relativas a la juventud. (Rodríguez, 2002)

Con el pasar del tiempo, la capacidad de gestión y preparación que ha venido mostrando la comunidad joven de nuestro país y también alrededor del mundo con resultados de excelencia intelectual, laboral y académica; ha sido posible captar la atención de las organizaciones de vanguardia a nivel mundial la cual trasciende a niveles nacionales y toca altas esferas jerárquicas y entidades del estado para coadyuvar en el reconocimiento y apoyo de la juventud. Tanto que se sancionan leyes las cuales están direccionadas de manera efectiva a la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales y los derechos humanos de los jóvenes.

Las políticas públicas de juventud pretenden incidir en las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que producen lo juvenil, como parte del sistema estructural de la sociedad; por lo tanto, se inscriben en un contexto histórico y espacial concreto que les determina su especificidad, alcance y limitaciones, al igual que explica la diversidad, heterogeneidad y complejidad del ser, estar, actuar y producir de los jóvenes, esto es, su condición juvenil. En paralelo, la evolución de los discursos, políticas y acciones en torno de los jóvenes dependen tanto de factores endógenos como de condicionantes externos (elaboración teórica, políticas internacionales, cooperación técnica y financiera). (Departamento de investigaciones de la Universidad Central, 2002)

Es así como el gobierno nacional en conjunto con gobernadores y alcaldes debe garantizar los mecanismos y herramientas suficientes, pertinentes, adecuadas para la formación académica de las personas jóvenes, en esferas tanto de la salud, programas y propuestas laborales. El deporte, recreación, actividad física, educación física y todas aquellas herramientas que puedan ser implementadas para el desarrollo humano.

“En los últimos treinta años, se han concretado avances relevantes en el campo de las políticas públicas de juventud, pero las mismas no han logrado convocar efectivamente a las nuevas generaciones, al ofrecer espacios exageradamente institucionalizados para la participación juvenil y no responder con programas

pertinentes y a la altura de los principales problemas que aquejan a las juventudes de Iberoamérica, en diversas medidas y formatos.” (Anonymous, 2013).

Para identificar la participación de la juventud y de la niñez hay que determinar según Aguirre (2012) la cultura de participación política desde la subjetividad y las representaciones culturales y sociales de la juventud así como la construcción social de la esfera pública.

De esta manera es importante definir que “los sujetos juveniles son apáticos por naturaleza”, y que lo público les es completamente indiferente, ya que están inmersos en una especie de inmovilidad lúdica desde la que se repele cualquier intervención política significativa”. (Aguirre, 2012)

¡Inmovilidad Lúdica una de las causas de la apatía política juvenil! Al respecto, en Colombia existen referencias a nivel nacional como el desarrollado por Martínez & Maldonado (2014) con el Modelo de implementación de políticas públicas de infancia y adolescencia, con enfoque recreativo y participativo en el municipio de San Carlos, Antioquia. Allí los autores proponen un análisis de la percepción en la situación en infancia y adolescencia con el desarrollo de una propuesta metodología de carácter recreativa denominada el derechómetro. Metodología que podría dar luces para buscar herramientas a la hora de persuadir a la juventud y la niñez en procesos participativos en la toma de decisiones estatales.

Una aproximación Teórico-práctico relacionada con la participación ciudadana a los procesos de formulación de políticas públicas en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en Colombia, realizada por Sarmiento (2012) mediante un estudio de caso; define una serie de acciones básicas para determinar el grado adecuado de participación y concertación de la comunidad en los diferentes actores de la comunidad. Dentro de ellas esta la construcción local de mesas intersectoriales, encuentros ciudadanos, agendas ciudadanas, mesas de concertación con convocatoria abierta, capacitación en veeduría permanente, descentralización administrativa e incentivos para la articulación entre los sub-sectores y así lograr mayor participación pluralista en los procesos de concertación y formulación.

4.1.3 Política pública: Discapacidad y deporte.

Atendiendo las necesidades de una minoría de la población del territorio nacional y la importancia de generar conciencia en cuanto a la igualdad de condiciones de todos los seres humanos y su desarrollo incentiva a la construcción de políticas públicas que ayuden a consolidar estrategias de inclusión en la comunidad en situación de discapacidad se trata. El gobierno nacional en conjunto con gobernadores y alcaldes debe garantizar los mecanismos y herramientas suficientes pertinentes, adecuadas y precisas para la habilitación, rehabilitación, formación académica de las personas en esta situación para su integración social, en esferas tanto de la salud, educación, programas y propuestas laborales,

desplazamientos, transporte, deporte, recreación, actividad física, educación física y todos aquellas necesidades que puedan ser mitigadas.

“La política pública entendida como el conjunto de decisiones políticas y acciones estratégicas que llevan a la transformación de una realidad social, que tanto los ciudadanos y ciudadanas como quienes representan al Estado han determinado como importante o prioritaria de transformar, dado que subsisten en ella condiciones de desequilibrio y desigualdad que afectan la calidad de vida. La política pública plantea una distribución diferente de lo existente, en especial y de manera estructural, del poder y su relación con la distribución de los bienes o servicios, y de éstos en atención a la materialización de los derechos individuales y colectivos teniendo en cuenta contextos y territorios políticos y sociales”. (Universidad Javeriana, 2003)

La formulación de las políticas públicas tiene un objetivo principal, este es el cumplimiento de metas y alcance de objetivos de los planes decenales locales y departamentales ejecutados por las administraciones que lo rigen deben recurrir a las voluntades políticas, alianzas estratégicas, grupos interdisciplinarios y múltiples sectores para hacer más llevadera la responsabilidad, cumplimiento y desarrollo del proceso. Lo anterior es reglamentado por el gobierno nacional todo consignado en LEY 361 DE 1997 (febrero 7) Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997 (Congreso Nacional de la Republica, 1997) Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Título II de la prevención, la educación y la rehabilitación capítulo I. de la prevención.

Son muchos los ítems que embargan esta temática y cada uno de ellos resulta relevante a la hora de buscar el desarrollo integral de las personas en situación de discapacidad, de una manera u otra las leyes y políticas que se generen deben atacar con firmeza las problemáticas e insuficiencias que aparecen en el diario vivir, pues todo evoluciona pero también con ello aparecen carencias y nuevas metas por las cuales trabajar. Es tanta la demanda que aparece por las múltiples necesidades de esta minoría que los ministerios del gobierno nacional están orientados y puntualizados de lleno en el cumplimiento y estandarización en el sistema de atención integral a personas en condición de discapacidad en el territorio nacional.

El avance, desarrollo e implementación de estos planes varía en cada localidad, municipio y departamento debido a la priorización y manejo de recursos, categoría en la que está clasificada la región y muchas otras características de nuestro sistema.

Tales propósitos no pueden convertirse en realidad sin la participación efectiva de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el destino de su respectiva comunidad. El asunto no es otro que definir y dinamizar las relaciones entre las autoridades públicas y los distintos sectores de la sociedad, orientadas por dos principios rectores.

En primer lugar, el ejercicio de una ciudadanía activa que le permita a los habitantes de nuestras poblaciones, a través de la exigencia de sus derechos y del cumplimiento responsable de sus deberes con la sociedad y con el estado, ganar en su capacidad para incidir en las decisiones colectivas y por esa vía construir una práctica ciudadana de democracia efectiva que beneficie a todos y a todas sin excepción. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007)

En segundo lugar, la profundización de la democracia, es decir el fortalecimiento de las instituciones representativas y del ejercicio de la participación ciudadana en los niveles urbano, distrital, local y rural. Ciudadanía activa y profundización de la democracia, en el marco del respeto por los derechos fundamentales, son pilares para la construcción de una comunidad moderna y humana; para esta política pública de discapacidad. Así, y en concordancia con la Declaración Universal de los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948), que asigna a la sociedad y al estado la obligación de conceder a las personas con discapacidad, sus cuidadoras, cuidadores y sus familias la más amplia protección y atención posibles, el gobierno nacional propone esta política pública, con el fin de garantizar integralmente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

4.1.4 Adulto mayor y sus necesidades entre ellas el deporte, la actividad física y la recreación, como derecho fundamental.

Según la ley 1251 del 27 de noviembre de 2008 (Congreso Nacional de la República de Colombia, 2008), el adulto mayor es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más, es la persona que carece de juventud y ya entra en la etapa de la vejez, culminando uno de los estadios del proceso vital de cada ser humano, que trae consigo cambios a nivel físico, emocional, fisiológico, psicológico entre otros.

El envejecimiento es universal, “toda materia, cualquiera sea su naturaleza, envejece, lo que varía es el tiempo, la forma y el ritmo evolutivo, que son propios para cada ser vivo” es progresivo, comienza con el nacimiento y termina con la muerte, evolucionando progresivamente a medida que avanza la vida. En el hombre, cronológica y clínicamente, el envejecimiento empieza desde el nacimiento”. (Ministerio de la Protección Social, 2007)

Es por esto que el Estado Colombiano ha creado leyes que buscan conceder a los adultos mayores se les garantice la protección de sus derechos y propiciar un mejoramiento en las condiciones y calidad de vida, entre otras se reconocen:

Cuadro 1. Leyes que propician mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los adultos mayores.

LEY	FINALIDAD DE LA LEY
1091 del 8 Septiembre de 2006 (Congreso Nacional de la Republica, 2006)	Por medio de la cual se reconoce al Colombiano y Colombiana de Oro
1251 del 27 de Noviembre de 2008 (Congreso Nacional de la Republica, 2008)	Lograr que los adultos mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos.
1171 de 7 de Diciembre de 2007 (Congreso Nacional de Republica, 2007)	Conceder a las personas mayores de 62 años beneficios para garantizar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida.
1276 de 5 Enero de 2009 (Congreso Nacional de la Republica, 2009)	La protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de SISBÉN, a través de los Centros vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.
1315 de 13 Julio de 2009 (Congreso Nacional de la Republica, 2009)	Busca garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social.

Como también se encuentran políticas públicas que expresan el compromiso con una población que por sus condiciones y características merece especial atención, creando programas y actividades que buscan la intervención de la situación actual de la población adulta mayor.

Según las Políticas Públicas para el Adulto Mayor (Guerra, Camino, & Plazas, 2009), la población mayor en Colombia busca ser reconocida ante la sociedad, ante un grupo de amigos, queriendo sentirse útiles y productivos, además de lograr la compañía que en esas épocas carecen, tratan de buscar un empleo digno y estable que a su edad ya no lograr conseguir, ayudados por los altos índices de analfabetismo, ya que en sus tiempos no lograron una educación de calidad, buscan sobrevivir con una pensión los que han podido acceder a ella y los que no, llamados un poco más vulnerables buscan escapar de la indigencia o la pobreza para asegurarse condiciones de vida con dignidad y autonomía.

Las leyes y políticas públicas que se han establecido para la restitución, promoción y protección de los derechos de dichas personas, están concebidas y debidamente registradas en el papel, pero de allí a que se les dé cumplimiento falta mucha educación y conciencia por parte de la sociedad.

Es así como en la ley 1171 de 2007 (Congreso Nacional de Republica, 2007) están contemplados beneficios, accesos preferentes y tarifas diferenciales para las personas mayores de 62 años, lo cual en la realidad dista de ser aplicado y darle un total cumplimiento a dichas disposiciones.

4.2 MARCO CONTEXTUAL

4.2.1 Conceptualización E Interpretación De Modelos De Planeación En Políticas Públicas.

Para entrar a definir la política pública, sus características y modelos se debe empezar por ver algunas de sus definiciones, entender sus elementos desde el punto de vista que se quiere ver a la política pública para así entender sus características esenciales y los modelos utilizados para el desarrollo de las mismas.

Definir la política pública no es tan sencillo, ya que el término política puede ser entendido desde diferentes concepciones como lo son, el gobierno de las sociedades humanas, la lucha de poder y los propósitos y programas de los gobernantes o políticos por así decirlo. La palabra política es vista desde la lucha de poder y no se diferenciaba ninguna de las otras, esto ha ido cambiando progresivamente con la implementación de políticas públicas en diferentes campos y en tener en cuenta los diferentes actores de esos campos. En norte América para separar las 3 concepciones de política se habla de polity, politics y policy (Roth, 2002), lo que hace que se entiendan y diferencien perfectamente la una de la otra.

La política pública se ha definido de diferentes maneras, en Colombia se han cerrado mucho a que son acciones para solucionar problemas, lo que hace que sea muy sesgada la definición y lleve a pensar que las políticas públicas solo se plantean cuando existen conflictos o problemáticas que deben ser solucionadas; pero las políticas públicas trascienden esto ya que lo que buscan es tener programas de acción de las autoridades gubernamentales para el armónico desarrollo de la sociedad, buscando dar solución a situaciones que hacen que la comunidad esté insatisfecha o se convierta en una problemática.

Al ver los diferentes asuntos de un gobierno, las políticas públicas son específicas y van encaminadas a un tema determinado y todo el conjunto de problemáticas, objetivos, metodologías, cronogramas y planes de acción deben ser muy específicos, como se comenta en el libro El estudio de las políticas públicas “No existe en abstracto el comercio, el campo, la contaminación, la deserción escolar, la salud pública, la migración, el desempleo... sino diversas situaciones, modalidades, causas, oportunidades, problemas, percepciones” (Aguilar, Yehezquel, Garson, Ascher, & Douglas, 2000)

La política pública se da como construcción sociopolítica, ésta para existir depende de que se den desde la entidad pública, pero pueden estar incluidas a parte de la sociedad, otros actores ya sean privados, asociativos, ONG's y demás que contribuyan al cumplimiento de los objetivos que se quieren cumplir (Roth, 2002)

Para hablar de una política pública bien estructurada deben incluirse unas características básicas mínimas las cuales deben contar con lo siguiente (Stein & Tommasi, 2006).

- Estabilidad: es la perdurabilidad en el tiempo de la política, con esto se quiere decir que la política está sujeta a cambios y modificaciones por los cambios de las condiciones económicas y sociales o debido a defectos que se encuentren en las políticas, pero nunca se deben hacer simplemente por cuestiones políticas.
- Adaptabilidad: La posibilidad de ajustar las políticas cuando fallan o se modifican las circunstancias, ésta por el contrario de la estabilidad debe hacer de la política pública lo suficientemente flexible para responder a los cambios pero no al punto de ser manipulada políticamente.
- Coherencia y coordinación: esta característica habla acerca de que las políticas estén bien coordinadas y tengan una coherencia lógica entre su diseño y aplicación, esto teniendo en cuenta que todo lo que integra un proceso de estos por la diversidad de procesos que están inmersos hace que la coordinación de acciones tenga una falencia ya sea de forma premeditada o involuntaria.
- La calidad de implementación y ejecución: para lograr el éxito de la política formulada y diseñada, hay que tener en cuenta que debe ser implementada y ejecutada de una manera profesional y responsable, ya que al aplicarla y hacerla cumplir bien depende la existencia de un gobierno que sea capaz y logre una independencia con estas.
- Orientación hacia el interés colectivo: con esto se busca que las políticas públicas busquen el interés de los verdaderamente interesados, los cuales son la comunidad en general, el problema que se puede suscitar acá es que esta característica guarda una estrecha relación con la desigualdad, ya que la influencia económica y política pueden hacer favorecer sus intereses pasando por encima de los intereses en general.
- Eficiencia: es la respuesta que se le da a la correcta asignación de los recursos escasos para volverlos más productivos; nuevamente esta característica depende mucho, de cómo se tiene en cuenta al público y no el de favorecer a grupos específicos, que hacen que se genere una mala distribución de los recursos con que se cuentan.

De estas características se puede determinar qué aspectos como adaptabilidad, la coherencia y coordinación y la orientación hacia el interés colectivo; se relacionan

con el proceso de formulación de las políticas públicas y por ende son categorías susceptibles a ser analizadas en el presente ejercicio investigativo.

Luego de ver conceptos, características y otros términos relacionados con la política pública, se puede decir que la política necesita de las políticas públicas para su buen desarrollo, teniendo un rumbo determinado, en pro de la sociedad y la comunidad, con una distribución equitativa del poder y los recursos económicos con que se disponen. Por otra parte, las políticas públicas sin la política no tienen unos cimientos firmes que lo sustenten y puedan garantizar que sea sostenible a través del tiempo y le dé la estabilidad necesaria para que no queden siendo unas buenas propuestas de gobierno que no trasciendan y se conviertan en una propuesta de estado. (Ortegón, 2008)

Cuando el gobierno reconoce la existencia de un problema, ya sea de naturaleza social, económica, ambiental o de recursos naturales, de defensa y seguridad, de comunicaciones, transporte, infraestructura, salud, deportes, entre otros; y posteriormente precisa el actuar sobre ellos, da paso al proceso de formulación de una solución. Este proceso se desenvuelve en varios pasos y se inicia en el momento en el que se establecen las metas a las que se pretende llegar mediante la implementación de la política pública, seguido de la determinación de los objetivos respectivos para el alcance de dichas metas. Se evalúan además las alternativas de solución y se prioriza mediante la comparación y proyección de las mismas; y finalmente se opta por una de ellas. Todo éste proceso corresponde a los actores públicos, y posterior a la elección de la alternativa, corresponde al gobierno la decisión final y su diseño. Es un requisito que la solución esté inmersa en el campo público para poder ser llamada política pública, es decir, que cuente con las normas jurídicas y los servicios de personal, como instrumentos, además de los recursos financieros y por supuesto, la persuasión.

La elaboración de la política pública se fundamenta según (Lindblüm, 1991) en un sistema democrático o en un sistema autoritario: “Los sistemas autoritarios no persiguen políticas de protección de libertades ciudadanas. Los sistemas autoritarios tampoco garantizan el derecho convencional de propiedad privada. Los sistemas democráticos siempre lo hacen”. (Lindblüm, 1991). Debido a lo anterior el autor asegura que las diferencias en los resultados de la implementación de las políticas públicas tiene una estrecha relación con el tipo de elaboración de las mismas, fenómeno que varios estados europeos y americanos se encuentran investigando actualmente.

Pueden encontrarse varias tendencias o modelos de elaboración de las políticas públicas, pero existen dos modelos que son ampliamente estudiados que son el racionalismo y el incrementalismo propuesto por Herbert Simon (1957) citado por Lindblüm (1991). Para los racionalistas las políticas públicas parten de un paso a paso, en el cual el proceso es cuantificable; todo este paso a paso es de cierta manera estricto, y es de gran importancia para los mismos aboliendo la intuición y la subjetividad del problema y de las opciones mismas. Este modelo “identifica e investiga la existencia de los problemas, estudia todas las alternativas posibles y

analiza omnicomprendivamente las alternativas y sus consecuencias”. (Beláustegui, 2007)

Por su parte, los incrementalistas “parten de una situación existente y plantean pequeños cambios o modificaciones graduales” (Beláustegui, 2007). Se basan en los problemas como tal y las acciones de la administración, de una manera menos estricta, sino que lo perciben de un modo más abstracto; y lo más importante deja de ser el cómo hacer una política pública, para ser entonces la relación entre los niveles de gobierno y la diferencia en los intereses.

Herbert Simon 1957 (citado por Lindblüm, 1991). Propone además el paso a paso de la toma de decisiones, que debe iniciar con establecer los objetivos. Para ello es necesario definir las metas y los respectivos objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración de la política pública. Deberán ser generales y priorizar en ellos según importancia y urgencia. Posteriormente deben convertirse en aspectos puntuales, además de precisar las expectativas en la consecución de cada uno de los mismos. El siguiente paso es establecer las alternativas, que son todas las opciones a considerar para la solución del problema definido; deben ser consideradas en su totalidad, no son precisamente ajenas a la administración pública y surgen a medida que avanza el proceso de formulación; no son tenidas en cuenta de manera aislada; por lo que la solución puede resultar de una combinación de dos o más de ellas. Son propuestas y analizadas para la consecución de los objetivos y posterior alcance de las metas.

Otro de los pasos a seguir, implica valorar las consecuencias de todas las alternativas tenidas en cuenta, prever y visualizar los efectos de elegir una u otra opción, tanto en el aspecto económico como en la efectividad para el alcance de las metas. De igual manera es de vital importancia tener en cuenta los impactos de dichas alternativas. Una vez se tengan los objetivos, las alternativas y sus efectos, se completan los criterios que se requieren para comparar las diversas opciones, y de esta manera seleccionar la mejor posible.

El mismo autor, Herbert Simon 1957 (citado por Lindblüm, 1991). Propone que el anterior modelo es casi una utopía en la toma de decisiones públicas. En la actualidad los directivos públicos generalmente tienen en cuenta otro tipo de intereses para la toma de decisiones, y no eligen entre las alternativas buscando la mejor política. Es por ello que postula una variación en el modelo, denominándolo Racional Limitado, y contrapone la racionalidad clásica económica con la administrativa para explicar las desventajas en el uso del modelo racional puro. Psicológicamente hablando, serían necesarias unas características casi imposibles de encontrar a la perfección en una persona, para que llevara a cabo el proceso de decisión racional puro; en ocasiones las variaciones en las alternativas pueden forzar las decisiones, alejando los procesos de la objetividad característica de este modelo, y por ende su precisión y cálculo controlado.

Otro de los motivos por los que es imposible la aplicación textual del modelo, es porque el hecho de tomar una decisión en conjunto, implica que se encuentren los

valores, principios e intereses de las diferentes partes decisorias; partiendo de esta diversidad personal e intelectual, se encuentra el problema que representa para unos una decisión que para otros es conveniente.

Los costos que acarrea el modelo racional puro son muy altos en comparación con otros modelos debido al nivel de precisión que demanda, siendo éste respaldado no solo por recursos tecnológicos, sino también por tiempo y cualificación del personal.

Existen además unas limitaciones de carácter situacional; el hecho de no tener precedentes dentro de la decisión a tomarse, se constituye como una situación irreal, ya que quienes toman las decisiones generalmente deben basarse en experiencias anteriores, de otras administraciones o del mismo problema que ha sido tratado de diferente manera sin óptimos resultados, que en sí, ya representa un precedente importante.

Se hace necesario entonces, contrastar el modelo anterior con el modelo incremental de Charles E. Lindblüm, quien se opone al modelo racional, inclusive con la concepción de racional limitado que otorga el mismo autor H. Simon, tras exponer las críticas de su propio modelo.

Lindblüm (1991), propone como se mencionaba anteriormente, que las decisiones cuentan con unos precedentes, y las alternativas son tomadas de alternativas de problemas anteriores que dieron un buen resultado, así como se desechan las que no tuvieron aportes significativos para la consecución de los objetivos y por ende, para el alcance de las metas; se agrega además que “las decisiones son viables porque se basan en una larga secuencia de cambios incrementales” (Lindblüm, 1991); y de allí parte el nombre con el que también se conoce este modelo: modelo de aproximaciones sucesivas y limitadas. Este modelo interpreta de forma más descriptiva que prescriptiva las alternativas de solución de los problemas, y su fundamento, contrario a la teoría racional, se basa más en la interacción política entre los individuos y los grupos sociales, más no en el cómo se hace la política pública.

A continuación se presenta un cuadro en el que se esquematizan ambos modelos: (Estevez, 2002)

Cuadro 2. Comparación método por raíces y método por ramas, para la planeación gubernamental.

El método racional-global; o "método por raíces"	El método de las comparaciones limitadas y sucesivas; o "método por ramas"
Generalmente, la clarificación de los objetivos es previa al análisis de políticas alternativas.	La selección de los objetivos y de los medios empíricos para alcanzarlos no está separada entre sí. Objetivos y medios están estrechamente entrelazados.
En primer lugar, la formulación de las políticas es hecha de acuerdo a la relación entre los medios y los fines. Los fines son detallados y luego se buscan los medios para obtenerlos.	En virtud de que no existe una separación entre los objetivos y los medios, el análisis de tipo medios/fines resulta inapropiado.
Una política pública será buena si demuestra que posee los medios más apropiados para obtener el fin buscado.	Una política pública será buena cuando múltiples analistas le brinden un consenso afirmativo, aun cuando no estén de acuerdo sobre los medios necesarios.
El análisis es global. Todos los aspectos pertinentes son tenidos en cuenta	El análisis es muy limitado: 1) las consecuencias importantes y posibles, generalmente, no son consideradas, 2) las alternativas políticas potenciales e importantes no son consideradas, y 3) los valores más importantes afectados por la política no son considerados.
La teoría es muy importante y está siempre presente.	Las sucesivas comparaciones limitadas reducen la confianza en la teoría.

A partir del anterior cuadro comparativo, se hace evidente la utilidad de ambos métodos o modelos en la formulación de políticas públicas, y es por ello que resultan propuestas de autores como Carlos Gerardo Molina, quien propone un modelo de "interacción entre sus distintos componentes lo que trae por consecuencia su permanente evolución; y basado en la iteración, es decir, en la búsqueda continua por alcanzar objetivos que pueden cambiar con el tiempo, como los sociales" (Molina, 2002). El autor asegura que estas características hacen que las políticas y programas estén continuamente formándose.

Para la presente investigación es pertinente considerar estos dos métodos o modelos no como sustitutivos, sino por el contrario, como complementarios entre sí; es posible concebir a partir de ello que la formulación de una política pública basada en una combinación de ambos puede ser muy valiosa, ya que se utiliza la racionalidad para la toma de decisiones profundas e importantes y por otro lado, el incrementalismo para adaptar y ajustar las decisiones a las capacidades organizativas reales y presentes.

4.3 MARCO NORMATIVO

Se presenta un contexto normativo que se enmarca en aspectos legales esenciales para la planeación gubernamental y políticas públicas relacionadas con el campo deportivo, por lo tanto es pertinente traer a colación la ley 152 (Congreso de la República de Colombia, 1994), colocando sobre la mesa algunos puntos de vital importancia que se deben tener en cuenta en este trabajo investigativo, entre ellos; dicha ley orgánica del plan de desarrollo establece en su apartado de principios generales que tiene como propósito determinar procedimientos, mecanismos y herramientas, para su elaboración, así como un conjunto de ítems con el fin de llevar a buen término los planes de desarrollo.

Por otra parte, los entes territoriales departamentales son indispensables en este proceso investigativo, razón por la cual, es a través de ellos que se pueden formular las políticas públicas para el campo del deporte, en este sentido debemos conocer a fondo los planes de desarrollo de dichas entidades territoriales para alcanzar mayor cohesión en las futuras formulaciones de planes en DRAEF, con la misión de potencializar la actividad deportiva en todas sus modalidades y hacer de ella un aporte significativo para la sociedad colombiana, es entonces cuando cabe resaltar en la presente ley su **Artículo 31º**, el cual expone:

“Contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley. Las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán en los alcances y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta Ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación y concertación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la Nación” (Congreso de la República de Colombia, 1994)

Entendiendo la real e importante misión que cumple el plan de desarrollo en los departamentos y municipios del territorio nacional, así como también en la formulación de planes decenales DRAEF, debido a que enriquecen y es base estructural de todo el proceso de planeación en los diferentes programas, proyectos y planes de índole deportivo llevados a cabo por la entidad territorial correspondiente, donde siempre se esté visualizando dicha formulación de planes DRAEF, convirtiéndose en materia de análisis de la presente investigación, con el fin de propiciar la puesta en marcha de una guía metodológica veraz, eficiente y efectiva, capaz de generar estrategias que dinamicen los planes decenales,

potencializando y siendo un motivador permanente por este mundo mágico llamado Deporte.

Cuando se aborda el tema de planeación es trascendental que se mencionen los alcances de esta en términos generales, aspecto que será de mucha utilidad a la hora de la formulación de planes en DRAEF, de esta manera lo establece su **Artículo 32º**:

“Alcance de la planeación en las entidades territoriales. Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia” (Congreso de la República de Colombia, 1994)

Además, es pertinente mencionar quienes son los que llevan la responsabilidad de este proceso, concretamente se habla de las autoridades e instancias territoriales de planeación, según dicha ley, (Congreso de la República de Colombia, 1994) establece dos criterios; el primero se refiere a las autoridades de planeación en las entidades territoriales, conformadas por el Alcalde o Gobernador, quien se constituye en el máximo orientador de la planeación, el Concejo de Gobierno Municipal, Departamental o Distrital, posteriormente se tiene a la Secretaría, Departamento Administrativo u Oficina de Planeación, quien dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del plan con las dependencias necesarias para el éxito de dicha actividad, finalmente las demás secretarías, Departamentos Administrativos u Oficinas Especializadas, teniendo en cuenta las orientaciones de las autoridades precedentes y el segundo criterio tiene que ver con las instancias de planeación, las cuales están integradas por Asambleas Departamentales, Concejos Municipales, Distritales y también las Entidades Territoriales Indígenas, sin dejar de lado un aspecto que debe trascender en los entes Gubernamentales, esto es los consejos territoriales de planeación, donde la presente ley al respecto Determina:

En este contexto la planeación gubernamental no debe escapar de los procedimientos para los planes territoriales de desarrollo y en este sentido generar optimas estrategias para la puesta en marcha de los planes Decenales DRAEF, de esta manera la ley 152, (Congreso de la República de Colombia, 1994) determina en terminos generales los procedimientos a llevar acabo así; en primera instancia que los planes que adoptaren las entidades territoriales tendran la misión de garantizar el uso eficiente de los recursos y el óptimo desempeño de sus fuciones, despues se tiene la elaboración del plan que consta de un Alcalde o Gobernador, quien establecera las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo, finalmente todas las dependencias de la administración regional deberan prestar a los candidatos electos el apoyo administrativo, tecnico y de informacion pertinente para su elaboración.

Además, los aportes hechos por la ley Orgánica de planeación en la presente investigación y de acuerdo al objetivo primordial del trabajo de grado, tienen que ver con el análisis de las metodologías de formulación en los planes decenales DRAEF, desde nuestra perspectiva las entidades territoriales deben tener como base de su administración todas estas consideraciones que hemos establecido, empezando por estructurar la planeación en dichas entidades, con sus respectivos responsables, procedimientos, definición de proyectos y planes. En donde es trascendental que la comunidad académica aúne esfuerzos para que los entes territoriales tengan en cuenta la normatividad emanada por la ley Orgánica de Planeación, la cual estipula aspectos vitales de planeación gubernamental y especialmente en temas del plan de desarrollo a nivel nacional y regional en nuestra Colombia.

4.4 MARCO TEÓRICO

El contexto departamental en relación a los procesos y avances en formulación de políticas públicas en deporte, recreación, actividad y educación física, precisa una mirada desde dos escenarios; el primero de ellos tiene que ver con la información institucional que identifica los municipios que han adelantado los procesos de formulación en políticas públicas deportivas y aquella que deja entrever los procesos que se han adelantado y las estrategias gubernamentales desarrolladas para el mejoramiento de los procesos en materia. Y el segundo escenario, aquel que tiene que ver con los avances y esfuerzos académicos que se ha desarrollado desde entidades públicas y privadas descentralizadas para fortalecer el nivel científico en la construcción y formulación de Políticas Públicas.

4.4.1 Referente Institucional. Políticas Públicas en Colombia

Cuando se habla de políticas públicas en Colombia es pertinente referenciar el Departamento Nacional de Planeación y en especial el artículo 343 que establece; “La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine” (Constitución política de Colombia, 1991)

De otro lado es relevante para la administración departamental que se enfoque en los lineamientos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los proyectos, programas y planes de la entidad territorial correspondiente, con el objetivo de construir bases sólidas para con los planes decenales en DRAEF, en este sentido es conveniente para el óptimo desarrollo del presente proceso investigativo mencionar el artículo 344 de la Constitución de Colombia, que en su apartado de **Planes de Desarrollo**, determina; “Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación

de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley. En todo caso el organismo nacional de planeación, de manera selectiva, podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial.” (Constitución política de Colombia, 1991)

Es entonces cuando nos preguntamos, ¿las entidades territoriales tienen verdaderamente en cuenta todas estas consideraciones que la Constitución Política de Colombia estipula?, quizás en muchas de nuestras instituciones se hace el mínimo esfuerzo, pero no han podido entender la real importancia de las políticas públicas en nuestra sociedad y como a través de ellas se pueden transformar realidades sociales, al mismo tiempo que se potencialice el desarrollo de la nación, generando oportunidades de gran envergadura para implantar una cultura, primero como país y luego en lo deportivo, sin duda alguna este último es la razón de la presente investigación, además es conveniente acotar que las políticas públicas hacen de la ciudad y de nuestra sociedad un espacio para vivir en armonía y con la responsabilidad para seguir contribuyendo en el sector Deporte de nuestra Colombia.

De este modo, debemos afirmar que el presente estudio investigativo tiene como objetivo, realizar un análisis de las metodologías de formulación en los planes decenales DRAEF, para darle viabilidad al plan decenal en el departamento y sus respectivos municipios, haciendo entender que la política pública debe ser inherente a condiciones técnicas, normativas, académicas entre otros. Generando así una contribución fortalecimiento de la capacidad de planeación del sector.

En este contexto se debe precisar que el Departamento Nacional de Planeación – DNP, es el encargado de diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas, además, todos los años, el DNP debe presentar un balance de los avances alcanzados por todas las políticas públicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo – PND - al Consejo de Ministros, al Congreso y al Consejo Nacional de Planeación, teniendo en cuenta estos aspectos es que los entes territoriales deben regir sus proyectos, programas, acciones y de manera especial los planes decenales DRAEF, permitiéndoles mayores posibilidades en el sector deportivo y optimizar al máximo los recursos obtenidos, por lo tanto, es preciso traer a colación el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, que plantea; “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo” (Constitución política de Colombia, 1991)

4.4.2 Normas y Decretos en Marco de la Política Pública

El deporte en la política pública ha dejado de ser un mito para convertirse en realidad, no nos debemos tapar los ojos al hablar de política y deporte, este aspecto es esencial para su desarrollo y nosotros como profesionales de la actividad deportiva somos los encargados de dirigirla y hacer de ella una estructura fundamental para la sociedad Colombiana, esto se lograra con la contribución y esfuerzo de toda la comunidad, pero especialmente del ente encargo del Deporte, por lo tanto, la ley Orgánica del deporte (Congreso de la república de colombia, 1995) en su Artículo 69 estipula entre otros, las funciones específicas de los entes deportivos municipales: proponer el plan local del deporte, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria, además, los numerales 2 y 4; programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio y estimular la participación ciudadana y la integración funcional en los términos de la constitución política, la presente ley y las demás normas que los regulan.

¿DEPORTE Y LA POLÍTICA, MITO O REALIDAD...?

Entendiendo que el plan decenal del Deporte ha sido elemento sine qua non, es decir sin el cual no hubiera ocurrido el avance de tanto calibre que hoy tiene el Deporte en todas sus modalidades, es entonces, cuando nos preguntamos ¿quizás el Plan Decenal tuvo que ver en algo?...para darle luz a esta inquietud a continuación se darán a conocer algunos aspectos que han sido base estructural del éxito deportivo del momento que estamos atravesando, de esta manera, (Departamento Administrativo COLDEPORTES, 2009) establece, el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física. 2009 - 2019, conserva los principios fundamentales de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional y democratización consagrados en el artículo 4° de la ley 181 de 1995. Además, el objetivo del Plan Decenal es contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del País.

El Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física. 2009 - 2019, por ser indicativo deberá ser implementado en cada uno de los Departamentos, Municipios y Distritos, del territorio Colombiano, así mismo por todos los integrantes del Sistema Nacional Del Deporte. (Coldeportes Nacional, 2009)

Por otra parte, es vital para el devenir del Deporte en Colombia conocer los lineamientos del Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física. (2009 – 2019). Por ende, (COLDEPORTES, 2009) estipula que dichos lineamientos del plan se constituyen las orientaciones establecidas a través de 8 metas y 32 objetivos estratégicos que guían la construcción del plan y de la

política en los entes territoriales; La organización y fortalecimiento institucional del sector, promoción y fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte estudiantil y social comunitario, posicionamiento y liderazgo deportivo.

4.4.3 El deporte y políticas públicas, un desafío para Colombia

El Deporte es una herramienta válida e importante para transformar realidades humanas, entendiendo esta consigna como precursora del desarrollo deportivo en todos sus contextos es deber de los profesionales de la actividad deportiva fomentar y estimular la puesta en marcha de una cultura para el deporte que permita construir bases sólidas para estructurar el sector y así hacer de las políticas públicas en DRAEF, un instrumento para potencializarlas en lo regional, nacional e internacional. Sin duda alguna que una sociedad más armónica, en paz y utilizando como vehículo el deporte para lograr estas consignas, solo se alcanzará si todos trabajamos en equipo, dicho de otra manera, toda la comunidad en conjunto debemos aunar esfuerzos para hacer del Plan Decenal Nacional en Deporte un pilar fundamental no solo para el sector, sino para toda la nación, en lo social, económico y político, pero también debemos tener la visión de elaborar proyectos, programas y planes decenales DRAEF, con la misión de transformar verdaderamente el sector del deporte, en ese sentido, es preponderante para la investigación afirmar que la constitución Política de Colombia en el Capítulo II, De los derechos sociales, económicos y culturales, artículo 52, contempla el derecho al deporte así:

Este artículo fue modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No.2 de 2000, que expresa:

“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas” (Constitución política de Colombia, 1991)

De otra parte, en el marco de la presente investigación se abordan aspectos de gran relevancia para la elaboración de planes decenales en DRAEF, por las entidades territoriales correspondientes, este hecho es muy importante a la hora no solo de establecer el plan, más trascendental es aplicarlo a nivel municipal, departamental y/o distrital, generando una cultura deportiva que potencialice el

sector deporte en todos sus contextos, por lo tanto, dicha responsabilidad recae en los entes deportivos departamentales quienes son los encargados de direccionar la actividad deportiva en Colombia, son estas razones suficientes para referenciar la ley 181 de 1995, ley del deporte, que en su apartado; Entes deportivos departamentales, artículo 65 estipula:

“Las actuales Juntas Administradoras Seccionales de Deporte, creadas por la Ley 49 de 1983, se incorporarán al respectivo departamento, como entes departamentales para el deporte, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre en conformidad con las ordenanzas que para tal fin expidan las Asambleas Departamentales”. (Congreso de la República de Colombia, 1995)

Finalmente, La ley del Deporte es quizás el mayor avance que se ha obtenido en temas de políticas públicas en nuestro país, todavía nos falta mucho, pero cada vez más se entiende en la sociedad lo valioso que resulta ser el desarrollo del deporte y sus planes decenales para con el medio, además, contribuir a transformar realidades sociales será el objetivo primordial del sector, en este mundo actual que día a día cambia, se revoluciona y genera oportunidades fantásticas para alcanzar el real y verdadero éxito deportivo que nosotros como profesionales del deporte tanto anhelamos, en este sentido, la constitución Política de Colombia, en su artículo 66 establece; “los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte, COLDEPORTES, y el Gobierno Nacional” (Congreso de la República de Colombia, 1995)

4.4.4 El proceso de formulación del Plan Decenal Nacional en Deporte, Recreación, Actividad física y Educación Física.

En el presente documento se abordaran aspectos imprescindibles en todo lo que tiene que ver con la elaboración del Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz (2009 – 2019), teniendo como pilar fundamental la siguiente consigna; “En 2019, Colombia será una nación reconocida por el impacto que generan las políticas y programas en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física sobre el desarrollo social y económico del país” (Departamento Administrativo COLDEPORTES, 2009), es entonces cuando se debe resaltar que este plan ha sido uno de los mayores avances en temas de deporte en nuestro país, en este sentido se mencionarán puntos clave de su proceso metodológico así; (Departamento Administrativo COLDEPORTES, 2009), determina como criterios orientadores para la formulación del Plan Decenal, en primera instancia la consulta nacional descentralizada que incorporó todos los departamentos, luego una discusión pública, amplia y participativa, mediada por el Sistema Nacional del

Deporte, además, teniendo un horizonte de planeación orientado al 2019, posteriormente una facilitación del diálogo con el apoyo de la academia, gracias a su experiencia y el conocimiento sobre la problemática del sector y finalmente un reconocimiento de los esfuerzos institucionales de COLDEPORTES, entes deportivos territoriales, del sector privado y de toda la comunidad para canalizar las demandas del sector, fortaleciendo, reorientando y gestionando el deporte.

Por otra parte es vital para la formulación Plan Decenal del Deporte conocer los momentos llevados a cabo en su construcción y (Departamento Administrativo COLDEPORTES, 2009), los establece, primero el diseño y organización de la Consulta Nacional, en seguida tenemos a la convocatoria nacional y coordinación con el Sistema Nacional del Deporte, después a la consulta y discusión nacional, pero también se presentan otros momentos como; la formulación y elaboración del Plan Decenal, la validación y ajuste del plan por parte de grupos focales de interés, para finalizar este ítem, tenemos a la apropiación institucional aspecto que es fundamental para el éxito de la puesta en marcha de dicho plan para el deporte, sin duda alguna que los procesos descritos anteriormente hacen del Plan Decenal una estructura que brinda herramientas muy importantes para el desarrollo y su posterior fortalecimiento del deporte, convirtiéndolo en potencia latinoamericana y mundial.

4.4.5 Avances académicos en materia de formulación de Políticas públicas deportivas en el Departamento del Quindío.

Las políticas públicas del deporte formuladas en materia de cultura, recreación y educación física, pueden ser consideradas como parte en términos de definición antecedentes del tema, así como de las entidades responsables y normatividad que las fundamenta. El máximo organismo planificador y coordinador del Sistema Nacional del Deporte y director del Deporte Formativo y Comunitario, auspicia las políticas y planes nacionales de deporte, recreación y actividad física (COLDEPORTES).

Existen estudios y enfoques que coinciden en la necesidad de considerar una visión integral e incluyente del deporte, la recreación y la actividad física por cuanto, todas ellas implican concepciones diversas, también encuentran propósitos convergentes hacia el desarrollo humano integral y el bienestar de la población (Diagnóstico sobre la política pública del Deporte, la Recreación y la actividad física en Colombia, 2008).

Para la formulación y construcción de los Plan Decenales, se han llevado a cabo una amplia consulta participativa, convocando a los diferentes actores sociales del departamento Quindío, el sector privado y la comunidad en general, buscando establecer el diagnóstico para formular a partir de allí las principales apuestas que debe asumir en el departamento durante los próximos 10 años.

En este sentido los planes decenales del Quindío, expresan la política pública concertada y en concordancia con las políticas Municipales, con el Plan Decenal Nacional del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física y con las normas que rigen la materia. La política departamental como eje transversal, deben convertirse en dispositivos que promuevan la inclusión social, especialmente de aquellos sectores excluidos de su acceso, práctica y disfrute. Así mismo, el Departamento del Quindío promoverá el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para mejorar la calidad de vida, con espíritu de convivencia, tolerancia, respeto, equidad y participación.

La comunidad consultada así como las entidades públicas participantes del proceso adoptaron como enfoque de esta política “contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz”, reclamando la necesidad de reflexionar los espacios y la infraestructura municipal en función del encuentro, la participación y construcción del tejido social para lo cual como lo ha propuesto.

La adopción de estas políticas le permitirá al Departamento del Quindío, certificarse tanto en cumplimiento de un “mínimo vital” como en su infraestructura deportiva y recreativa.

Este pacto social para el sector, debe comenzar a articularse con los demás planes sectoriales, con los planes de desarrollo municipales cuatrienales, con los distintos actores y organizaciones del sector, ya que el horizonte de este instrumento de planeación es a 10 años, lo que le permitirá al municipio, direccionar sus estrategias y políticas a la búsqueda del desarrollo humano a través del fortalecimiento del sector, pero especialmente necesitará del esfuerzo fiscal y su representación en el presupuesto municipal, para que las apuestas planteadas en este plan puedan verse establecidas como lineamientos reales de la política deportiva (Plan decenal Municipal de Armenia 2012 – 2022, 2012).

En la actualidad el Departamento del Quindío, conformado por 12 municipios; cuenta con 10 planes Decenales de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física.

Los municipios de Pijao y Calarcá, se encuentran en versiones preliminares de sus planes decenales y gestionando su debida certificación.

Por otro lado la Universidad Tecnológica de Pereira y GIGEDE uno de sus grupo de investigación en gerencia deportiva y recreativa, ha realizado esfuerzos al fortalecimiento científico y académico de la temática, de esta manera (Gomez, Morales, & Medina, 2012) en su trabajo, reflejan la existencia de una serie de investigaciones que han dado pie a la caracterización del sector deporte (estado actual y necesidades de cada sub-sector), definidos como línea de base para los procesos de formulación de políticas públicas. Además de ello presentan una descripción del proceso de formulación de las políticas públicas en el sector DRAEF, aludiendo la importancia de la socialización participativa de resultados, instauración de mesas de trabajo y utilización adecuada de las líneas de base (productos investigativos de estudiantes de pregrado en Ciencias de deporte y la

recreación); vistos así, como insumos válidos para la comparación y validación en los procesos de formulación de políticas públicas en deporte, recreación, actividad física y educación física en el Departamento de Risaralda.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

- El paradigma investigativo es Empírico Analítica
- El Tipo de investigación es descriptiva, el cual tienen como finalidad identificar y catalogar el contenido del texto mediante la definición de categorías o clases de elementos (Arbelaez, 2014). Para efectos de este trabajo netamente cuantitativo estas categorías y clases de elementos, serán definiciones como dimensiones e Ítems de evaluación.
- El método a utilizar en la investigación es de tipo cuantitativo, mediante la utilización del análisis de contenido y sus condescendientes aplicaciones metodológicas.
- El diseño del análisis de contenido será Horizontal o extensivo, estos son los análisis que utilizan un corpus documental extenso, gran variedad de documentos o una cantidad considerable del mismo tipo de documentos. El análisis es básicamente estadístico (Arbelaez, 2014). Características que se adaptan al presente estudio investigativo.

Para la investigación se establecen tres fases metodológicas, con etapas y acciones concretas dentro de cada una de ellas: una primera fase teórica de pre-análisis, una segunda fase descriptiva-analítica y una tercera fase propositiva vista como insumo y recomendaciones finales del ejercicio investigativo.

Fase de pre análisis:

- Construcción de las variables e ítems de evaluación bajo un enfoque deductivo, las cuales guiarán la investigación.
- Familiarización y elección de los documentos objeto de análisis “corpus documental”, allí se identificarán los municipios del departamento del Quindío, que cuentan con plan DRAEF avalada y/o aprobado por la autoridad competente.

Fase descriptiva analítica:

El proceso investigativo se llevará a cabo mediante un análisis de contenido cuantitativo.

- 1) Descripción de la metodología utilizada en el proceso de formulación del plan decenal en los entes territoriales municipales, allí se desarrollará:

1.1) Análisis de contenido temático (Andréu, 2001) de las variables previamente establecidas a nivel teórico, según (Arbelaez, 2014) **las unidades de registro y análisis** entre de cada dimensión adaptadas para esta investigación serán: Unidades temáticas definidas como conceptos y referencias.

Con base en (Bardin 1996 2°ed. Citado por (Andréu, 2001), la enumeración y reglas de recuento delimitadas y adaptadas para esta investigación son las siguientes:

- a) Presencia o ausencia de unidades temáticas: (conceptos y referencias)
- b) Frecuencia de aparición de unidades temáticas.
- c) Análisis de unidades temáticas en contexto, este análisis se hará todas las unidades temáticas.

5.2 DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y CORPUS DOCUMENTAL

Documento de Análisis

El documento de análisis del presente estudio es el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz. (2009-2019) definido en los planes decenales formulados por cada municipio.

2) Corpus documental o muestreo.

“Las muestras no probabilísticas también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas” (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2010)

Además los autores (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2010) definen que el muestreo no probabilístico es importante en las investigaciones cuantitativas que no requieren de una representatividad de elementos, si no una cuidadosa y estructurada elección de casos con ciertas características específicas, que para la presente investigación se definen como tres de los planes decenales municipales que reúnen diferentes momentos metodológicos en el proceso de formulación de las políticas públicas deportivas en el Departamento de Risaralda.

El Corpus documental de la investigación se fundamenta en los documentos formulación Plan Decenal Municipal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz, de los municipios de Quimbaya, Armenia y Circasia, debido a las siguientes interpretaciones de muestreo no probabilístico.

Según informaciones de estos tres planes decenales definen diferentes metodologías de trabajo respecto a talento humano, institución, quien asesoró el proceso, así como el momento (año) de aplicación de metodologías trayendo a colación los avances y mejoras metodológicas, epistemológicas y científicas en los procesos de formulación de las políticas.

En consecuencia:

-El municipio de Quimbaya, fue el primero en realizar el plan decenal en el departamento del Quindío.

-El municipio de Armenia, por ser la capital del departamento y tener mayor número de habitantes y mejores instalaciones deportivas.

-El municipio de Circasia, es el de proceso de formulación más reciente y coincide con la metodología aplicada.

Años de formulación del plan decenal objeto de estudio:

-Quimbaya: 2011

-Armenia: 2012

-Circasia: 2013

En conclusión la investigación no pretende demostrar elementos, metodologías o programas y proyectos similares entre cada Ente territorial. En concordancia el ejercicio investigativo pretende describir los diferentes tipos de metodología en los procesos de formulación en el departamento del Quindío, resaltar sus aportes epistemológicos, sociológicos, legales y prácticos respecto a las variables de Diagnóstico situacional, Planeación técnica y Consolidación de los procesos de **Formulación de políticas públicas en deporte, recreación, actividad física y educación física**, hacia la construcción y concepción de recomendaciones en materia.

5.3 VARIABLES Y DIMENSIONES DEL ESTUDIO

Construcción de las variables, dimensiones e ítems de evaluación bajo un enfoque deductivo, las cuales guiarán la investigación. En este orden de ideas a continuación se relacionan los documentos base de análisis del proceso de construcción deductiva de ítems de evaluación, definidas para el presente estudio investigativo como unidades de registro y análisis o unidades temáticas.

- Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019. (Departamento Administrativo COLDEPORTES, 2009).
- Ley 181 "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte" (Congreso de la república de colombia, 1995)
- Ley 152 Orgánica del plan de Desarrollo. (Congreso de la República de Colombia, 1994)
- Propuesta de Trabajo para la gestión de políticas Públicas. (Gobernación de Risaralda, 2012)
- El proceso de elaboración de políticas públicas (Lindblom, 1991)
- Guía Sobre Diseño y Gestión de la Política Pública (Ortegón, 2008)
- Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de acción y transformación del Estado. (Roth A. N., 2007)
- Manual para la elaboración de políticas públicas (Ruiz, 2002)
- Disolver problemas. Criterios para formular proyectos sociales (Aldana, 2004)
- Las políticas públicas. El sistema político en acción (Porta, 1988)
- La política pública para el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en los municipios de Risaralda Colombia. (Gomez, Morales, & Medina, 2012).

- Formulación, implementación y evaluación ¿Cómo elaborar las políticas públicas? ¿Quién decide cómo realizarlas? ¿Quién gana o pierde?: Un reto al futuro. (Roth, 2003)
- ¿PUEDE GESTIONARSE LA COMPLEJIDAD DE LOS PROBLEMAS SOCIALES? Aportaciones de la teoría de la complejidad a la formulación de las políticas públicas. (Segura, 2009).
- Modelo de implementación de políticas públicas de infancia y adolescencia, con enfoque recreativo participativo en el municipio de San Carlos, Antioquia (Martinez y Maldonado, 2014)
- Análisis de la participación ciudadana en la política pública del deporte, recreación y actividad física para Bogotá " Bogotá más activa" en la localidad de Suba. 2009-2019 (Sarmiento, 2012).
- Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales (Gobierno de Chile, 2009)
- Manual para la elaboración de políticas públicas. (Ruiz, 2002)
- Política y políticas públicas. (Lahera, 2004)
- Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración (Subirats, 1989)
- Revista Gerencia y políticas de Salud (Universidad Javeriana, 2003)
- Sistema de gestión por políticas públicas. Orientaciones metodológicas para la formulación de políticas públicas (Jiménez, 2009)

Cuadro 3. Variables y unidades temáticas.

VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	UNIDADES DE REGISTRO Y ANÁLISIS. “UNIDADES TEMÁTICAS”
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	Es la identificación, descripción y análisis, que permiten la detección de diversas problemáticas y su importancia relativa; con el fin de trazar acciones encaminadas a la optima solución de dicha situación.	1) Identificación del problema 2) Elaboración de instrumentos de recolección de insumos. 3) Construcción de línea base 3.1) Necesidades 3.2) Tendencias 3.3) Proyecciones 4) Diagnóstico participativo 5) Establecimiento de prioridades 6) Agenda Pública
PLANEACIÓN TÉCNICA	Conjunto de acciones, que permiten transformar las realidades o situaciones, mediante un plan organizado.	7) Planeación participativa 8) Intersectorialidad: 8.1) Sector salud 8.2) Sector desarrollo social 8.3) Sector educación 9) Interculturalidad 9.1) Población Afrodescendiente 9.2) Población desplazada 9.3) Población indígena 9.4) Discapacidad 9.5) Niñez 9.6) Juventud

VARIABLE	DEFINICIÓN DE LA VARIABLE	UNIDADES DE REGISTRO Y ANÁLISIS. “UNIDADES TEMÁTICAS”
		9.7) Adultos jóvenes 9.8) Adultos mayores “tercera edad” 10) Estructura de política pública 10.1) Desarrollo humano 10.2) Convivencia 10.3) Paz 10.4) Hábitos de vida saludable 10.5) Estabilidad de política 10.6) Adaptabilidad de política 10.7) Orientación hacia el interés colectivo 10.8) Eficiencia de política 10.9) Referente legal 10.10) Referente normativo 10.11) Referente contextual 10.12) Referente institucional
CONSOLIDACION	Técnica o procedimiento, que se usa para definir o reducir acciones entre los procesos que hacen necesaria una transformación sólida y firme.	11) Socialización de propuesta 12) Presupuesto participativo 13) Estimación de costos 14) Alternativas de financiamiento 15) Costo-beneficio social 16) Comités veederos 17) Indicadores de gestión 18) Indicadores de resultado

5.4 SISTEMA DE CODIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO

Presentamos un sistema de 18 categorías de contenido para la codificación; estas categorías están estructuradas en 3 fases metodológicas: Diagnóstico situacional, Planeación Técnica y Consolidación.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- 1) Identificación del problema: determinar las situaciones problemáticas en una sociedad para ser tenidas en cuenta en la agenda.
- 2) Caracterización: creación y/o modificación de herramientas que permitan la adquisición de material relevante a la política.
- 3) Construcción de línea base: es la recolección de información que se realiza como primer paso en la formulación de políticas.
 - 3.1) Necesidades: resultado de la ausencia del mínimo vital de la comunidad que desencadena en problemas para la misma.
 - 3.2) Tendencias: son estilos y directrices que se vuelven repetitivos dentro de la sociedad.
 - 3.3) Proyecciones: estipular visiones o metas de lo que se quiere a futuro.
- 4) Diagnóstico participativo: Caracterización de una comunidad, en la cual se tienen en cuenta todos los actores que directa o indirectamente hacen parte de ella.
- 5) Establecimiento de prioridades: determinar la urgencia y la importancia de las necesidades que se diagnosticaron para encaminar el plan de acción.
- 6) Agenda Pública: es la incorporación de las problemáticas que la sociedad ha establecido en el diagnóstico realizado.

PLANEACIÓN TÉCNICA

7) Planeación participativa: Planeación participativa, son los pasos metodológicos, técnica y estrategias cohesionadas, en para dar cumplimiento a las necesidades latentes en una población, dando solución anticipada a los problemas previstos.

8) Intersectorialidad: además de ser una técnica para lograr objetivos y solucionar problemas previstos, es el nivel de cohesión entre los proyectos y programas de injerencia social en un tema específico, siendo concebida como filosofía del Plan Decenal Nacional y sus criterios básicos de claridad e interiorización.

8.1) Sector salud: es el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades o servicios cuyos objetivos principales son promover la salud de individuos o grupos de población.

8.2) Sector desarrollo social: busca garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas sociales.

8.3) Sector educación: se conforma por los niveles de educación preescolar, educación básica, educación media y de nivel superior; la política pública en educación se define a través del plan decenal de educación y los planes sectoriales de educación en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal.

9) Interculturalidad: proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas. Las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo.

9.1) Población Afrodescendiente: referente a las personas nacidas fuera de África que tienen antepasados procedentes de dicho continente.

9.2) Población desplazada: se refiere a los individuos que han sufrido desplazamiento forzado por la violencia.

9.3) Población indígena: etnias que preservan las culturas tradicionales.

9.4) Discapacidad: condición física que limita alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona, por esta razón es contemplada como una estrategia de inclusión determinada por la ley.

9.5) Niñez: período de la vida de la persona, comprendido entre el nacimiento y el principio de la adolescencia, inclusión determinada por la ley ya que es un porcentaje significativo de la población.

9.6) Juventud: comprende el rango de edad entre los 10 y los 28 años, allí radica la importancia de esta población en los procesos participativos y de toma de decisiones trascendentales en cualquier gobierno.

9.7) Adultos jóvenes: es la etapa de la vida en la que el individuo debe comenzar a asumir roles sociales y familiares. Alrededor de los 20 años y concluye cerca de los 40.

9.8) Adultos mayores “tercera edad”: Persona que carece de juventud y ya entra en la etapa de la vejez.

10) Estructura de política pública: Son las leyes que se crean para la restitución, promoción y protección de los derechos de las personas.

10.1) Desarrollo humano: Estrategias y herramientas que son implementadas para el mejoramiento de la calidad de vida, para garantizar el acceso a los derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión para todas las personas.

10.2) Convivencia: Eslabón determinante en la búsqueda de la sana relación con los demás seres humanos, su entorno y desarrollo.

10.3) Paz: Objetivo magno en el cual y por el cual se establecen las bases del desarrollo de la humanidad y sus derechos fundamentales, sobre políticas incluyentes, equitativas y de socialización.

10.4) Hábitos de vida saludable:

10.5) Estabilidad de política: Fundamentos cimentadores de estrategias concretas que atacan, mitigan y mejoran una necesidad de las diferentes comunidades con el mayor objetivo de trascender y posicionarse.

10.6) Adaptabilidad de política: Es conveniente que el estado puedan adaptar sus políticas en respuesta a cambios en las condiciones económicas, eventualidades, y que estas se puedan modificar cuando sea evidente que no están dando resultados.

10.7) Orientación hacia el interés colectivo: Las políticas producidas por un sistema dado promueven el bienestar de toda la comunidad, deben ser siempre orientadas a la satisfacción del interés general. (Universidad Javeriana, 2003). (Ortegón, 2008).

10.8) Eficiencia de política: Guarda relación con la orientación al interés público, y la debida asignación de recursos, herramientas e importancia para el desarrollo y ejecución de dichas estrategias. (Ortegón, 2008), (Universidad Javeriana, 2003), Lindblom (1991), (Aldana, 2004), (Gobernación de Risaralda, 2012).

10.9) Referente legal: proporcionar bases sobre las cuales las instituciones construyen el alcance y la naturaleza de la participación política, encontrando en él leyes interrelacionadas. (Jiménez, 2009).

10.10) Referente normativo: Lineamientos que garantizan en términos legales la formulación, elaboración y ejecución de todas las estrategias compiladas en los planes de desarrollo. Ley 152 (Congreso de la República de Colombia, 1994),

10.11) Referente contextual: Permite formar un criterio, opinión e ideas que aparecen con base a la investigación y estudio de otros ámbitos en los que se ha ejecutado este tipo de estrategias.

10.12) Referente institucional: Establecimiento de políticas públicas que se fortalezcan y se sostengan a través del tiempo en el DRAEF; que además aporten al proceso de ciudadanía y que esta no carezca de armonía y sana convivencia., (Constitución política de Colombia, 1991).

CONSOLIDACIÓN

11) Socialización de propuesta: Es una disertación que se realiza de una temática específica, generando espacios de discusión, análisis y reflexión.

12) Presupuesto participativo: Las definiciones generales describen al PP como un proceso a través del cual los ciudadanos pueden contribuir en la toma de decisiones acerca del presupuesto gubernamental.

13) Estimación de costos calcula el valor promedio de lo que puede costar la inversión.

14) Alternativas de financiamiento: son las diferentes opciones económicas que se pueden obtener para asumir el costo el proyecto.

15) Costo-beneficio social: lo que se invierte vs el beneficio que genera en la comunidad.

16) Comités veedores: grupos de comunidad participativa, que observan el proceso y sugieren.

17) Indicadores de gestión: unidad de medida que permite medir el desempeño o desarrollo de la actividad que se está desarrollando.

18) Indicadores de resultado: el cual sirve para comparar y verificar el índice de aceptabilidad, probabilidad, ejecución o efectividad.

5.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el análisis en la presente investigación se hace necesario acudir al análisis documental bajo una metodología cuantitativa, que cuenta con los siguientes pasos:

- Colecta o entrada: Proceso en el cual se seleccionan y adquieren los documentos objeto de análisis. Definidos de la siguiente manera:
 - a) Planes decenales municipales de deporte, recreación, actividad física y educación física.
- Tratamiento documental: Este proceso se lleva a cabo con el fin de hacer de los documentos lo más controlables y utilizables posible.
 - a) Análisis documental de la metodología utilizada en los proceso de formulación de los planes: busca representar el contenido y las formas de un documento para facilitar su consulta o recuperación.

5.6 EVALUACIÓN BIOÉTICA

La presente investigación se encuentra clasificada dentro de las investigaciones sin riesgo:

“Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.” (República de Colombia, 1993)

El nivel de riesgo de la presente investigación es nulo, pues no necesita de ningún tipo de intervención, y se limita por el contrario a un estudio documental.

5.7 PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS

Cuadro 4 Productos e impactos esperados

Producto(s) esperado(s) (Señalar el correspondiente con una X)		Breve descripción del producto
Artículo en revista especializada, revista indexada tipo A.	X	Artículo sobre el análisis de los procesos de formulación e implementación del plan decenal del deporte en el departamento de Casanare
Modelo de formulación política pública	X	Presentación pública del modelo

Contribuir al fortalecimiento de la comunidad científica:

Formación de recurso humano a nivel profesional o de posgrado (trabajos de grado o tesis de maestría o doctorado) y contribución a la consolidación de redes de investigación.

Cuadro 5. Contribuciones al fortalecimiento de la comunidad científica.

Producto esperado (Señalar el correspondiente con una X)		Breve descripción del producto
Trabajo de grado de la Especialización en Gerencia deportiva y Recreativa		Presentación pública de los resultados investigativos ante la comunidad científica. Memorias de investigación que reposará en la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Pereira.
Consolidación de redes de investigación	X	Publicación de la investigación en el observatorio de deporte, administrado por la Universidad Tecnológica de Pereira y el programa Ciencias del Deporte y la Recreación.

Difusión y apropiación social del conocimiento:

Incluye todo tipo de formato para la difusión del conocimiento. Describir la posibilidad de la aplicación efectiva de los productos en sectores de la sociedad, instituciones, cadenas productivas, sectores de la producción, empresas.

Cuadro 6. Contribuciones a la difusión y apropiación social del conocimiento.

Producto(s) esperado(s) (Señalar el correspondiente con una X)		Breve descripción del producto
Poster	X	Presentación en el congreso nacional de administración y gestión deportiva Pereira 2015.
Ponencia en evento científico o tecnológico "Congreso nacional en gerencia y derecho deportivo colombiano.	X	Socialización del contexto y planteamiento del problema de la investigación como aporte al sector deporte.

5.8 LIMITACIONES PREVISIBLES



Debido a la característica documental de la presente investigación y teniendo en cuenta las características que deben presentar los documentos objeto de unidad de análisis, tales como: veracidad y autenticidad puesto que son documentos de gestión y planeación estatal; las limitaciones previsibles están relacionadas con la integralidad y objetividad en el proceso de análisis de cada uno de los investigadores a la hora de abordar los documentos, más que con la dificultad para acceder a dicha información.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DESCRIPCIÓN METODOLOGIA DE FORMULACIÓN DE PLANES DECENALES DRAEF.

6.1 DESCRIPCIÓN METODOLOGIA DE FORMULACIÓN DE PLANES DECENALES DRAEF.

6.1.1 Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Quimbaya.

Cuadro 7. Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Quimbaya.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Quimbaya.			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
1) Identificación del problema.	0	0	La Unidad Temática Identificación del problema no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra identificación hace referencia al mínimo vital, haciendo alusión a los pasos orientados a la formulación de planes de Desarrollo y los problemas, referencian las necesidades o problemáticas sociales, a la falta de estructuras, programas organizacionales y a los resultados de las mesas sectoriales y algunas enfermedades crónicas no transmisibles.



2) Elaboración de instrumentos de recolección de insumos.	0	0	La Unidad Temática Identificación del problema no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra elaboración hace referencia al entorno nacional, departamental y municipal como referencia para realizar el presente plan; instrumento se asocia con la actividad física para la reconstrucción del tejido social y la palabra Instrumento de Recolección a la línea estratégica para organización, proyección y fortalecimiento institucional del sector comunitario.
3) Construcción de línea base	0	0	La Unidad Temática Construcción de línea de base no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra construcción es usada para promover una unidad ó integración para la construcción de una política pública intersectorial, en acciones estratégicas como la construcción de escenarios deportivos y recreativos, así mismo, en el diagnóstico sectorial y sus resultados en las mesas sectoriales para la realización de este plan; en las recomendaciones es utilizada para la adecuación de nuevos espacios recreativos y deportivos acorde a las necesidades de la población; por último es utilizada en las líneas estratégicas de estructuración y equipamiento del deporte escolar como, la construcción de redes para la generación del capital social, la confianza y las interacciones entre sectores; la línea estratégica organización, proyección y fortalecimiento institucional del sector comunitario como procurar la óptima utilización de dichos escenarios. La línea base es utilizada para hacer referencia al deporte estudiantil y el desarrollo de talentos deportivos, también es usada en los lineamientos de la política departamental, como indicador de programas y acciones estratégicas (forma cuantitativa).
3.1) Necesidades	SI	18	<p>F1- F2: Se referencian en el contexto del Plan Nacional del Deporte (COLDEPORTES) en la gran consulta nacional en los municipios, distritos, departamentos y diferentes sectores y las necesidades reales del país</p> <p>F3: Se referencian en el texto como, la priorización de las necesidades reales de los sectores involucrados.</p> <p>F4: Identificadas en el plan nacional, donde se sintetizan las necesidades principales, luego del proceso participativo.</p> <p>F5: Certificación del Municipio de Quimbaya. Donde se manifiestan como una priorización de los recursos invertidos a las políticas con fines sociales.</p> <p>F6: Marco Normativo Internacional, en el cual la Gran asamblea de las Naciones Unidas en 1980, reconoce a la recreación como necesidad básica del hombre.</p> <p>F7: Mínimo Vital, allí se manifiesta como las necesidades insatisfechas de la comunidad por exceso en las posibilidades de financiamiento en condiciones de cobertura y calidad adecuadas e insuficientes.</p>

			<p>F8: Deporte Municipal, alude a la articulación de las políticas públicas, municipales, departamentales y nacionales garantizando un verdadero impacto en el desarrollo deportivo.</p> <p>F9,F10,F11,F12: Análisis de los Resultados de la Encuesta Municipal. Se usa en el objetivo de identificación de necesidades y proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad y educación física en Quimbaya.</p> <p>F13: Resultado de las Mesas Sectoriales, como actualización de la situación actual.</p> <p>F14 - F15: Conclusiones, Deporte asociado, recreación, deporte estudiantil y actividad física requieren de adecuación e implementación de programas para cada modalidad deportiva.</p> <p>F16: Recomendaciones, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y nuevos espacios recreativos para población vulnerable y en riesgo del municipio.</p> <p>F17: Estrategias, necesidades de interés común, sociales y de tendencias deportivas.</p> <p>F18: Estrategias de organización, proyección y fortalecimiento institucional del sector comunitario.</p>
3.2) Tendencias	SI	2	<p>F1: Estrategias de estructuración, equipamiento de la recreación y el deporte escolar, actividades para motivar y estimular a los niños según las prácticas que arroje el plan decenal.</p> <p>F2: Línea Estratégica, organización, proyección y fortalecimiento institucional del sector comunitario hace referencia a los proyectos de renovación urbana según las tendencias deportivas de la comunidad en su zona de influencia.</p>
3.3) Proyecciones	SI	2	<p>F1,F2,F3,F4: Análisis de los Resultados de la Encuesta Municipal. Se usa en el objetivo de identificación de proyecciones en materia de deporte, recreación, actividad y educación física, dentro de un plan estratégico de mayor impacto en Quimbaya.</p>

4) Diagnóstico participativo	0	0	<p>La Unidad Temática Diagnóstico participativo no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Diagnóstico, se encuentra en los objetivos específicos, aludiendo a la socialización de la situación del deporte en el municipio de Quimbaya; en las principales causas de consulta externa, como parte de la salud y bienestar social dentro de un problema demográfico, citando las situaciones de los entes a cargo de la promoción del deporte en el municipio; por último en el diagnóstico municipal del deporte y la recreación, actividad física, la educación física e infraestructura como parte del diagnóstico sectorial. La palabra Participativo, se referencia en el plan decenal Nacional y su proceso en los municipios, distritos, departamentos del país para la unificación de todos los actores del sistema, también dentro de la hipótesis, como referente a la optimización en atención, cobertura en los programas y proyectos del sector.</p>
5) Establecimiento de prioridades	0	0	<p>La Unidad Temática Establecimiento de Prioridades no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Establecimiento, se encuentra en el marco normativo internacional, en la convención realizada por la asamblea general de las naciones unidas (1989) para el control y protección de los derechos de los niños en el mundo, es referida en Educación como establecimiento educativo y sus niveles académicos, aludida en el plan de desarrollo municipal 2012-2015 "Juntos Quimbaya" como acción estratégica para el diseño e implementación de programas en los establecimientos educativos, así mismo en las acciones estratégicas del subprograma deporte recreativo social comunitario de apoyo a los programas para estimular, mantener y cualificar la actividad física de los establecimientos educativos; por último, se hace referencia en los análisis de resultados de la encuesta a estudiantes mayores de 14 años de instituciones educativas de básica secundaria sobre la existencia en las instituciones educativas de comités de deporte y recreación al interior de estos centros. La palabra Prioridades no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya.</p>
6) Agenda Pública	0	0	<p>La Unidad Temática Agenda Pública no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Agenda, tampoco aparece en el Plan Decenal del municipio. La Palabra Pública hace referencia en la mayoría de las veces a las políticas para mantener, mejorar y desarrollar el plan DRAEF y así incrementar la calidad de vida de la población objeto, también se hace referencia como gasto publico social dentro de los cinco principios, para el caso de Integración funcional, como entidad del estado, en el mínimo vital para la mejora de los resultados de la gestión pública, aduce a escenarios deportivos y a los entes u organizaciones.</p>

6.1.2 Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Armenia.

Cuadro 8. Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio Armenia.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Armenia.			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
1) Identificación del problema.	0	0	<p>La Unidad Temática Identificación del Problema, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra Identificación, se relaciona en el mínimo vital, como las oportunidades para la racionalización y gestión de nuevos recursos al servicio de las metas de la respectiva entidad territorial. En los lineamientos de la política municipal, dentro de la meta 2, aluce a un sistema de información necesario para la caracterización de los escenarios deportivos y recreativos. Dentro de los objetivos estratégicos (34), hace referencia a mantener actualizado el inventario de escenarios deportivos según el POT, para el mantenimiento adecuación o reforma (identificación de las necesidades recreo-deportivas de los habitantes de la ciudad de Armenia). La palabra Problema, indica la falta de cultura y oportunidades de acceso para el uso creativo del tiempo libre como factor importante para el desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida de la población. En la ley 115 de 1994 (Educación), para la prevención de problemas socialmente relevantes, educación física,</p>



			recreación, deporte y uso del tiempo libre.
2) Elaboración de instrumentos de recolección de insumos.	0	0	La Unidad Temática Elaboración de instrumentos de recolección de insumos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
3) Construcción de línea base	0	0	La Unidad Temática Construcción de línea base, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabras líneas de base se encuentra en la pagina 73, cuadro de Plan Indicativo Municipal.
3.1) Necesidades	1	13	F1: "presentación" hace mención a la mitigación de las problemáticas presentes en las comunidades en pro del mejoramiento de la calidad de vida.
			F2: "Resumen" hace referencia a la implementación de las herramientas del sector DRAEF como medios que priman a la hora de abordar las problemáticas de la sociedad
			F3: "Marco Conceptual" hace referencia al sector DRAEF como aliado estratégico en el objetivo de intervenir en la comunidad con principios de inclusión, equidad y desarrollo humano ya que es un ítem establecido dentro del gasto público.
			F4: "Derecho al Deporte y la Recreación en la Constitución Política de Colombia" se refiere a la construcción de tejido social y el desarrollo humano por medio de las herramientas del sector DRAEF.
			F5: "Alcances del plan decenal nacional" hace referencia al estudio y segmentación que se debe hacer a la hora de intervenir en comunidad debido a nuestra diversos orígenes y costumbres innatas en cada región o población en nuestro país.
			F6: "Mínimo Vital" hace referencia al máximo provecho que se debe obtener de los recursos e instalaciones del bien publico, regalías y demás en el abordaje de las problemáticas que no siempre son suplidas en su totalidad.

			<p>F7: "Antecedentes" hace mención sobre la recolección de insumos que coadyuvaron a la elaboración de un diagnóstico el cual retroalimenta las estrategias y establece una hoja ruta en materia deportiva y recreativa y por supuesto en la construcción del plan decenal nacional 2009 - 2019.</p> <p>F8: " Los programas de actividad física del Municipio responde a las necesidades de la comunidad" cuadro -página 46.</p> <p>F9: "Visión al 2022" hace mención al protagonismo del municipio de Armenia en cuanto estándares de calidad de servicio del sector DRAEF, su promoción en aras de conseguir el desarrollo social, la convivencia y la paz.</p> <p>F10: "Lineamiento 1, fortalecimiento a la organización institucional del sector municipal" hace mención sobre el apoyo y garantía que debe tener el sector DRAEF de parte de la administración municipal en el desarrollo de los procesos de intervención en la comunidad con criterios de sana convivencia, paz y desarrollo humano.</p> <p>F11: "Lineamiento 2, Promoción y fomento del deporte. La recreación, la actividad física, la educación física como eje transversal" hace referencia sobre la falta de información que tiene la comunidad sobre el sector, lo que conlleva a que el cumplimiento de las metas sea una tarea realmente difícil; se ve afectado el desarrollo social y el cumplimiento del mínimo vital.</p> <p>F12: "Meta 5 calidad de la oferta. Objetivo estratégico numero 16" hace mención sobre el apoyo y promoción que debe tener las estrategias encaminadas a los hábitos de vida saludable, ocio, disfrute en todas la comunidades.</p> <p>F13: "Meta 5 calidad de la oferta. Objetivo estratégico numero 17" hace referencia a la elaboración estrategias que ataquen efectivamente las problemáticas de la sociedad.</p>
3.2) Tendencias	1	1	"Tendencias al 2022" se refiere a la fijación de metas para contribuir al desarrollo humano de la comunidad con el apoyo del municipio y su gestión; garantizando servicios de fácil acceso, fortalecimiento gestión, organización y financiación, el fortalecimiento del sector y su estructura organizacional por ultimo garantizar que los escenarios deportivos estén acordes y aptos para la comunidad.
3.3) Proyecciones	0	0	La Unidad Temática Proyecciones no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.

4) Diagnóstico participativo	0	0	La Unidad Temática Diagnóstico Participativo no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra diagnóstico hace referencia al análisis del presente y evaluaciones de pasadas experiencias para saber la metodología y en lo que se debe innovar con el objetivo de mitigar y atacar las necesidades de la comunidad.
5) Establecimiento de prioridades	0	0	La Unidad Temática Establecimiento de prioridades no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra prioridades en el texto se refiere a las tareas, deberes y obligaciones de primer orden en la elaboración de proyectos, en lo que respecta al carácter normativo y de intervención en las diferentes comunidades.
6) Agenda Pública	1	1	F1: "Plan Decenal Nacional del Deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019" hace mención sobre la disminución de recursos al sector lo cual hace que las instituciones públicas encargadas de la promoción y fomento no se vean tan fuertes y encaminadas a cumplir con un alto impacto en la política social de desarrollo.

6.1.3 Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio de Circasia.

Cuadro 9. Análisis de contenido temático, variable diagnóstico situacional, municipio de Circasia.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Circasia.			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
1) Identificación del problema.	0	0	La Unidad Temática Identificación del problema, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
2) Elaboración de instrumentos de recolección de insumos.	0	0	La Unidad Temática Elaboración de instrumentos de recolección de Insumos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
3) Construcción de línea base	0	0	La Unidad Temática Construcción de Línea Base, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
3.1) Necesidades	SI	8	F1: Necesidades encontradas y manifestadas en el sector. Régimen municipal población.
			F2: Actividad Física. Necesidades de interacción con otros.
			F3: Espacios Públicos, Necesidades Urbanas Colectivas.

			F4: Alcances del Plan Decenal Nacional.
			F5: Mínimo Vital. Necesidades de la comunidad.
			F6: Situación del DRAEF (Necesidades sentidas por la población).
			F7: Educación Física y Docentes.
			F8: Análisis. Necesidades prioritarias en infraestructura.
3.2) Tendencias	0	0	La Unidad Temática Tendencias, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Tendencias, aluce al análisis de las encuestas.
3.3) Proyecciones	0	0	La Unidad Temática Proyecciones, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Proyecciones se menciona en el orden de importancia problemas de la educación física, al fortalecimiento de los procesos y la proyección deportiva de los estudiantes.
4) Diagnóstico participativo	SI	1	F1: Procesos de consulta, con el fin de definir y delimitar el punto de partida y explorar sus posibilidades. Política Municipal de Circasia 2022.
5) Establecimiento de prioridades	0	0	La Unidad Temática Indicadores de Establecimiento de Prioridades, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Establecimiento, hace mención a los establecimientos públicos comerciales del municipio. La palabra Prioridades, aluce en la presentación a precisar los recursos, definir los roles y competencias de los diferentes actores municipales; en el régimen municipal, a las prioridades sociales del estado a través del gasto público. En el ámbito social, hace mención a la misión, visión y valores corporativos, que al tenerlos claros y abiertos, ayudarán a establecer las prioridades significativas del Ente deportivo.
6) Agenda Pública	SI	1	F1: Plan Nacional DRAEF 2009 - 2019. Invisibilidad del sector en la agenda pública, disminución de recursos y vulnerabilidad de los organismos públicos y privados responsables de su promoción y fomento.

6.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- Los 3 municipios Quimbaya, Armenia y Circasia, formulan el plan decenal partiendo de las necesidades de la población.
- Quimbaya y Armenia, tienen en cuenta las tendencias del sector, dentro de los planes decenales municipales.
- La unidad temática “Proyecciones”, solo es mencionada en el plan decenal del municipio de Quimbaya, como estrategia de estructuración y línea estratégica, para la organización institucional del sector y el impacto en la población.
- Dentro de la metodología del municipio de Circasia, se hace mención al diagnóstico participativo, como el proceso de consulta que se realizó para poder realizar y formular el plan decenal municipal 2012-2022.
- Solo los municipios de Armenia y Circasia, indicaron basarse en la agenda pública del Plan Decenal Nacional DRAEF 2009-2019, para la formulación de sus planes decenales municipales; haciendo referencia a la disminución de recursos en los organismos públicos y privados encargados del fomento y promoción del sector.

El diagnóstico situacional de los planes DRAEF analizados en esta investigación, presentan varias ausencias metodológicas en su construcción, ya que al no referenciarlas directamente en una o más de las unidades temáticas centrales, se dispersa la información, sin afianzar un sistema de recolección de insumos principales, dando paso a planes que solo atacan las necesidades actuales de la población o la nación; así mismo, dificultan la intervención eficaz y de mayor impacto en el sector, que permita desarrollar una política pública a largo plazo y no por el momento del dirigente en turno.

6.1.4 Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio Quimbaya.

Cuadro 10. Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio Quimbaya.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.



Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Quimbaya.

UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
7)Planeación participativa	0	0	La Unidad Temática Planeación participativa no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra planeación, se referencia en el programa modelo de organización y gestión del deporte asociado para el fortalecimiento de la capacidad de la promoción de los organismos del deporte asociado, también como fuente de referencia en los mapas o demografía del municipio por parte de planeación general, en las recomendaciones como la necesidad para el mantenimiento, remodelación y adecuación de escenarios deportivos. La palabra Participativa se referencia en la hipótesis, como los pasos para formular un plan desde lo institucional involucrando a los actores del sector deportivo.
8)Intersectorialidad:	0	0	La Unidad Temática Intersectorialidad no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Intersectorial, hace referencia en los objetivos estratégicos del plan a los lineamientos, la capacidad de gestión, coordinación a través de una comisión intersectorial de actividad física, política de bienestar, salud, educación y desarrollo social.

8.1) Sector salud	0	0	La Unidad Temática Sector Salud, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra salud, alude al desarrollo social.
8.2) Sector desarrollo social	0	0	La Unidad Temática Sector Desarrollo Social, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra desarrollo social, se referencia en la presentación del plan decenal como propuesta y principios para el desarrollo social de todos los colombianos, en el resumen del plan decenal municipal como el deporte, la recreación y la actividad física son herramientas del desarrollo social, también hacen referencia a los objetivos estratégicos en los lineamientos de organización y fortalecimiento dentro de la capacidad de gestión, coordinando a través de la comisión intersectorial de actividad física, la política de bienestar, salud y educación.
8.3) Sector educación	0	0	La Unidad Temática Sector Educación, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Educación, se referencia en el marco normativo internacional, en la asamblea general de los derechos humanos (1948) dentro de la declaración universal, promover mediante la enseñanza y la educación. Las Naciones unidas en 1980 dentro de las necesidades básicas y fundamentales, en la carta olímpica COI 2007 garantizando el derecho al deporte, como parte de la educación constituyendo gasto público social; así mismo, en la definición de objetivos del sistema nacional del deporte en su artículo 46, sobre educación extraescolar y derecho social.
9) Interculturalidad	0	0	La Unidad Temática Interculturalidad, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya.
9.1) Población Afrodescendiente	0	0	La Unidad Temática Sector Afrodescendiente, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya.
9.2) Población desplazada	SI	1	F1: Componente estratégico, en el programa la recreación base social, dentro del subprograma 1. Recreación para todos.
9.3) Población indígena	0	0	La Unidad Temática Población Indígena, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Pero se hace alusión en el Componente estratégico, del programa la recreación base social, dentro del subprograma 1. Recreación para todos como grupos étnicos.

9.4) Discapacidad	SI	5	F1,F2: Demografía, Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.
			F3: Conclusiones, poca atención a este grupo poblacional.
			F4: Programa deporte y recreación de mantenimiento para las personas mayores (ley del Deporte).
			F5: Proyectos y Actividades.
9.5) Niñez	0	0	La Unidad Temática Niñez, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Sin embargo hace referencia a la Población infantil en el resumen del plan decenal municipal como trabajo infantil y su problemática social, como alternativas diferentes para la sana ocupación del tiempo libre, previniendo factores negativos como la prostitución infantil, dentro del deporte estudiantil como base para el desarrollo de talentos deportivos, los eventos deportivos y recreativos como los torneos de fútbol infantil con escuelas de formación. En los análisis de resultados de la encuesta población de 6 a 13 años de centros educativos de básica primaria, clubes y comunidades del municipio, las actividades más practicadas, en las conclusiones aparece como una de las poblaciones mejor atendidas por los clubes deportivos y por último en las estrategias, generando oportunidades de crecer y formarse integralmente.
9.6) Juventud	SI	5	F1: Mínimo Vital, refiere a la creación de oportunidades de acceso al deporte y la recreación, según los términos de la nación.
			F2: Componente estratégico, en el programa la recreación base social, dentro del subprograma 1. Recreación para todos.
			F3: Programas de recreación (adolescencia y juventud)
			F4: Recomendaciones, promocionar y generar la oferta de diversos programas.
			F5: Línea estratégica, sistematización, formación y organización del deporte asociado o privado en el municipio con ofertas en deporte y recreación para la infancia y juventud.



9.7) Adultos jóvenes	0	0	La Unidad Temática Adultos Jóvenes, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Pero se hace alusión a las edades de los 13 a los 28 años. también, en el Componente estratégico, del programa la recreación base social, dentro del subprograma 1. Recreación para todos, con programas en actividad física, salud y productividad, instrumentos para reconstruir el tejido social. En las conclusiones como parte de la formación deportiva, igual que en los proyectos y actividades como medio de concientización ecológica del medio ambiente.
9.8) Adultos mayores “tercera edad”	0	0	La Unidad Temática Adultos Mayores, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Pero se refiere a esta unidad como personas mayores dentro de los programas deporte y recreación de mantenimiento para personas mayores como lo dicta la Ley del Deporte, formulando y ejecutando programas especializados en esta población.
10) Estructura de política pública	0	0	La Unidad Temática Estructura de política pública, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Estructura, hace referencia a la organización administrativa o a la infraestructura de escenarios. La palabra Política Pública se referencia dentro de la presentación del Plan Nacional de deporte, recreación, actividad física y educación física, con el propósito de promover una unidad o integración nacional para la construcción de una política pública sectorial. En el marco normativo jurídico municipal hace alusión a la responsabilidad del ente municipal para asegurar el acceso, práctica y disfrute del deporte y la recreación. Dentro del marco normativo local, referencia a la articulación y desarrollo des estas; en el lineamiento de política, la organización y fortalecimiento institucional del sector, como la capacidad de gestión, creando un observatorio nacional de política pública para el deporte por último en el programa: actividad física, salud y productividad, incrementando el número de personas participantes de los programas; dentro del deporte municipal es objetivo del plan estratégico de mayor impacto.
10.1) Desarrollo humano	SI	2	F1: Plan Nacional DRAEF, cita a la carta olímpica del comité olímpico internacional (2007) actividades que promueven el desarrollo humano, mezclando valores físicos con la cultura y la educación.
			F2: Mínimo Vital.
10.2) Convivencia	SI	3	F1, F2: Plan Nacional Decenal DRAEF, propone contribuir a la convivencia.
			F3: Plan de desarrollo de Quimbaya, hace referencia al programas más deporte, más bienestar dentro del objetivo programático del sector educativo y la sana convivencia.

			F4: Políticas institucionales del deporte y planes de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, su transversalidad para el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia.
10.3) Paz	SI	6	F1, F2, F4: Plan Nacional Decenal DRAEF
			F3: Grupo de trabajo interinstitucional sobre el deporte, para el desarrollo y la paz (2003)
			F5: La paz, división territorial, área urbana.
			F6: Ley del Deporte.
10.4) Hábitos de vida saludable	SI	6	F1: Línea de política 2, la promoción y fomento de la recreación, la educación física, el deporte estudiantil y social comunitario, programa 6. Cultura de hábitos y estilos de vida saludable (Caracterización).
			F2: Política Departamental y Municipal 2012-2015, programa: La recreación como base social, busca incrementar el porcentaje de personas que participan de la actividad física, salud y productividad.
			F3: Programas de Actividad Física (COLDEPORTES e Indeportes Quindío.
			F4: Resultados, originar programa permanentes que contribuyen a la población en general.
			F5: Lineamientos, Estrategias que consolidan al deporte escolar como garantía de mantenimiento de la tasa de participación.
			F6: Proyectos y actividades. Cultura.
10.5) Estabilidad de política	0	0	La Unidad Temática Estabilidad de política, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Estabilidad, hace referencia en la línea de estructuración y equipamiento de la recreación y el deporte escolar, dentro de las estrategias como la incidencia en el fortalecimiento de alianzas de colaboración entre las instituciones y clubes deportivos.
10.6) Adaptabilidad de política	0	0	La Unidad Temática Adaptabilidad de política, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Tampoco se hace referencia a sinónimos dentro del texto.

10.7) Orientación hacia el interés colectivo	0	0	La Unidad Temática Orientación hacia el interés colectivo, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra orientación, dentro del marco normativo internacional, se refiere a la recreación como (medio idóneo) necesidad fundamental del hombre contemporáneo. Dentro del plan de desarrollo 2012-2015, en lineamiento de política departamental, como articulación políticas deportivas (municipal, departamental y nacional) a una única orientación en el departamento del Quindío, por último una orientación de la educación física eficiente.
10.8) Eficiencia de política	0	0	La Unidad Temática Eficiencia de política, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra eficiencia hace referencia en las estrategias a los planteamientos de ley del deporte, cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.
10.9) Referente legal	0	0	La Unidad Temática Referente Legal, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra referente se refiere en la presentación del plan a los antecedentes de planes anteriores al DRAEF y la palabra legal, se refiere a las obligaciones constitucionales del Plan Nacional DRAEF, sus responsabilidades, ética deportiva con sus principios del gasto público social, la certificación municipal dentro de su marco legal establecido para el sector; por último en los resultados (gráfica 11) representante legal.
10.10) Referente normativo	0	0	La Unidad Temática Referente Normativo, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Normativo se referencia en el marco normativo y jurídico del municipio, dentro del plan decenal DRAEF nacional; así mismo hace referencia en el marco normativo local. definición y objetivos del sistema nacional del deporte, estableciendo un conjunto normativo armónico para el fomento, masificación y desarrollo.
10.11) Referente contextual	0	0	La Unidad Temática Referente Contextual, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Tampoco se hace referencia a sinónimos dentro del texto.
10.12) Referente institucional	0	0	La Unidad Temática Referente Institucional, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Institucional, se referencia en los objetivos específicos del plan decenal, lineamiento de política 1 dentro de la organización y fortalecimiento del sector, en la línea estratégica 2, en la organización, proyección y fortalecimiento institucional del sector comunitario; asimismo dentro de los tres lineamientos trazados por COLDEPORTES (L3. Hipótesis). Dentro de la certificación municipal para el fortalecimiento institucional del sector. En el diagnóstico sectorial como una falta de organización institucional (Gráfica 4. la falta de apoyo institucional) y dentro de los resultados, se referencia a la falta de un proceso adecuado de información institucional y el apoyo administrativo de las instituciones para el área de educación física.

6.1.5 Análisis de contenido temático, dimensión planeación técnica, municipio Armenia.

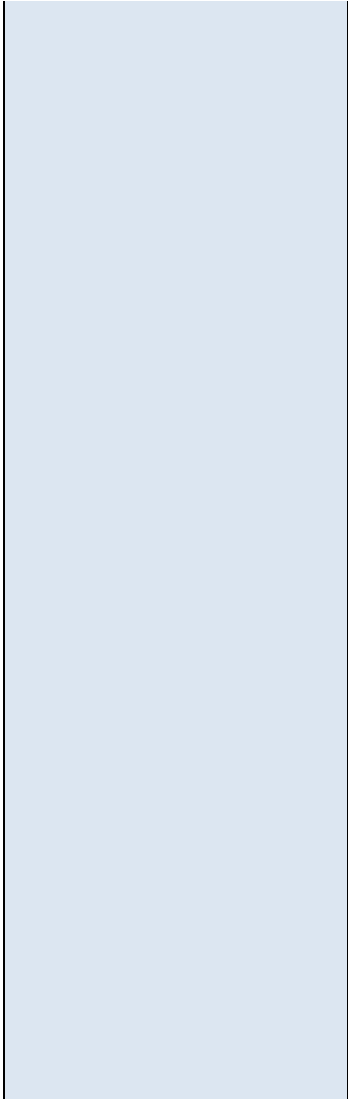
Cuadro 11. Análisis de contenido temático, dimensión planeación técnica, municipio Armenia.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Armenia			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
7)Planeación participativa	0	0	La Unidad Temática Planeación participativa no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra planeación en el texto obedece a la anticipación organizada y con visión de las estrategias, proyectos y lineamientos sujetos a la política publica con una amplia consulta democratizada e interactiva para la consecución de objetivos para con la comunidad con criterios de inclusión, equidad y cultura para toda la población.
8)Intersectorialidad:	0	0	La Unidad Temática intersectorialidad no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra intersectorialidad n el texto se refiere a la intervención de múltiples sectores tanto privado como público, los tributos por ley y la capacidad de gestión y hacer alianzas estratégicas con diferentes entes dispuestos a contribuir con el desarrollo de la población en general.
8.1) Sector salud	0	0	La Unidad Temática Sector Salud no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. Salud hace referencia al hombre que está plenamente integrado en su ambiente, tanto a nivel físico y psicológico como social.

8.2) Sector desarrollo social	1	3	F1, F2: "El derecho deporte y la Recreación en la Constitución Política de Colombia" las herramientas del sector DRAEF catalogadas como derechos fundamentales elevan su estatus o importancia para que sean tomadas formalmente articuladas en el gasto público orientando y apoyando en la organización y desarrollo de las políticas públicas del país.
			F3: "Objetivo del Lineamiento 3" otorgar la tarea de controlar al ente gubernamental correspondiente y que este vele por el cumplimiento de todas las normativas que devengan este tipo de procesos.
8.3) Sector educación	SI	1	F1: "Sector Educación Física" pregunta numero 15. ¿cree usted que la educación física es importante para la vida diaria? Cuadro, figura, página - 48.
9) Interculturalidad	0	0	La Unidad Temática interculturalidad no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra cultura en el texto se refiere al arraigo, raíces y orígenes de las diferentes comunidades, etnias o personas; el respeto por sus derechos y creencias. también aluce a crear costumbres saludables una vida mas placentera, sin ludopatías y buen aprovechamiento del tiempo libre.
9.1) Población Afrodescendiente	0	0	La Unidad Temática Población Afrodescendiente no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
9.2) Población desplazada	1	1	F1: "Características Demográficas de los Habitantes del Municipio de Armenia" cuadro, grupos étnicos, página - 15
9.3) Población indígena	1	1	F1: "Características Demográficas de los Habitantes del Municipio de Armenia" cuadro, grupos étnicos, página - 15
9.4) Discapacidad	1	7	F1: "Análisis de Resultados" hace mención del fenómeno de inclusión con las poblaciones vulnerables debido a la retroalimentaciones, evaluaciones y recopilaciones de informaciones anteriores en aras de mejorar siempre por el bien de toda la población sin excepción.
			F2: "Situación del Deporte, la Recreación, la educación Física y la actividad Física en el Municipio de Armenia" hace mención sobre la disponibilidad para todo tipo de población en los diferentes eventos deportivos y recreativos realizados en el municipio con la intervención y asesoría de personal idóneo y capacitado.
			F3, F4: "La oferta institucional para generar oportunidades de acceso a la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio de armenia" hace referencia a la poca elaboración de programas en el sector DRAEF y de los existentes las poblaciones vulnerables acceden a pocos o su participación es nula.

			<p>F5: "lineamiento 2: promoción y fomento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física como eje transversal" hace referencia a la poca o ausencia de promoción de los programas del sector DRAEF hace que repercuta ostensiblemente en el bajo porcentaje de impacto de estos procesos en la comunidad vulnerable.</p>
			<p>F6: "Meta 4: Cobertura a la Oferta" Objetivo estratégico 6: Fomentar el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física con razones de inclusión social y específicamente sobre grupos vulnerables, así como poblaciones especiales y en situación de discapacidad representados en el concepto del gasto público social.</p>
			<p>F7: "Meta 10" Cobertura. Objetivo estratégico 40: Concertar con los diferentes actores sociales públicos y privados del municipio un plan maestro para hacer de Armenia un municipio accesible que garantice la inclusión social, brindando mayor oportunidad a la población en situación de discapacidad física, sensorial y cognitiva.</p>
			<p>F8: "Plan Indicativo Municipal" cuadro; página 75.</p>
9.5) Niñez	1	2	<p>F1: Ley 181, Enero 18 de 1995 o Ley del Deporte" Artículo 1.</p>
			<p>F2: "Cobertura" Objetivo estratégico 42: Adoptar un sistema para la administración de la infraestructura deportiva y recreativa a fin de asegurar su utilización, implementación y mantenimiento permanente privilegiando el acceso de la niñez y la juventud.</p>
9.6) Juventud	1	5	<p>F1: Cuadro "Rescate del Deporte Asociado Orientado a los Altos Logros" Programa "La Recreación Base Social" página - 12</p>
			<p>F2: "Mínimo Vital" hace alusión a la elaboración de planes y proyectos que se enfoquen en las verdaderas problemáticas que hay que abordar en las comunidades y que se hagan con criterios de inclusión de los diferentes grupos etarios.</p>
			<p>F3: Ley 181, Enero 18 de 1995 o Ley del Deporte" Artículo 1.</p>
			<p>F4: "Análisis de Resultados" hace mención sobre la democratización y trabajo mancomunado en la formulación de lineamientos y proyectos en el sector DRAEF con criterios de inclusión y equidad para la población en general.</p>
			<p>F5: "Cobertura" Objetivo estratégico 42: Adoptar un sistema para la administración de la infraestructura deportiva y recreativa a fin de asegurar su utilización, implementación y mantenimiento permanente privilegiando el acceso de la niñez y la juventud.</p>
9.7) Adultos jóvenes	1	5	<p>F1: Cuadro "Rescate del Deporte Asociado Orientado a los Altos Logros" Programa "La Recreación Base Social" página - 12</p>

			<p>F2: "Antecedentes" hace referencia a la poca planeación y organización de los entes gubernamentales encargados de la elaboración de los programas para abordar a los diferentes grupos poblacionales a los cuales no llegan dichos beneficios.</p> <p>F3. Cuadro "Los programas de recreación con que cuenta el Municipio están orientadas a los siguientes grupos poblacionales" página - 38.</p> <p>F4, F5: Cuadro "¿A qué edad considera importante la orientación de la educación física? Página - 49. se refiere a la poca información que poseen las personas sobre el DRAEF y su diferenciación, aportes e importancia, lo cual demuestra el gran reto que se tiene para lograr difundir y promocionar este tipo de información con mas compromiso y profesionalismo desde edades más tempranas.</p>
9.8) Adultos mayores "tercera edad"	1	1	F1: "Antecedentes" hace referencia al poco impacto o nulidad de este ante los diferentes grupos poblacionales, por falta de organización, gestión y alianzas estratégicas.
10) Estructura de política pública	0	0	La Unidad Temática "Estructura de Política Pública" no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
10.1) Desarrollo humano	1	22	<p>F1, F2, F3, F4: "Resumen" es uno de los objetivos magnos de la concertación y construcción democratizada de los planes decenales en el marco del SND. Por ello deben articularse los diferentes planes de orden municipal, territorial sin desligarse del plan nacional, estrategias que permitan que la población del municipio pueda tener mayor participación en estos procesos y también puedan ofrecer servicios y adecuar los escenarios y espacios deportivos, recreativos para la comunidad.</p> <p>F5, F6, F7: " Desarrollo Humano, Convivencia y La Paz" los planes decenales recopilan la necesidad de la población los cuales han sido expuestos por ellos mismos de forma democratizada con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y sea este una normativa que deba ser incluida en el gasto público social; siendo esto apoyado por el sector del DRAEF.</p> <p>F8, F9: "Plan Decenal Nacional del Deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019" hace mención a la construcción de estos planes por medio de la consulta participativa y los entes gubernamentales correspondientes, encargados de la dirección y control con el fin de que se lleve a cabo estos procesos con un optimo desarrollo, alcanzar el mínimo vital y pueda ser evaluado y retroalimentado.</p> <p>F10: "Política Departamental del Quindío 2012 al 2015" se refiere al programa departamental "Quindío Vivo" el cual considera que el sector DRAEF cobra real importancia en la consecución de los objetivos a nivel nacional, refiriéndose al bienestar, la salud, la educación, la convivencia y la Paz.</p>



F11: "Mínimo Vital" hace referencia a la capacidad de hacer alianzas estratégicas, convenios y gestión de recursos a nivel público, privado, nacional e internacional para cumplir con las metas establecidos en la planeación.
F12: "Antecedentes" hace mención al trabajo paralelo que no se cumple entre los entes gubernamentales encargados de la promoción y difusión de las estrategias del sector DRAEF
F13: "Enfoque conceptual" hace mención sobre la importancia que cobra el sector DRAEF en la construcción del tejido social, la convivencia y la paz.
F14. "Tendencias al 2022" se refiere a las metas que se deben establecer para contribuir al desarrollo de la comunidad con el apoyo del municipio y su gestión, enfatizando en que sean servicios de fácil acceso, fortalecimiento gestión, organización y financiación, el fortalecimiento del sector y su estructura organizacional e infraestructura.
F15: "La oferta institucional para generar oportunidades de acceso a la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio de Armenia" se refiere a la intensificación y masificación de las actividades para la comunidad siendo acompañado este proceso de campañas de promoción del sector DRAEF y que se pueda impactar la sociedad de manera significativa; debido a los altos índices de sedentarismo, ludopatías y la aparición de la tecnología mal manejada por los niños y jóvenes en especial.
F16: "Objetivo General" hace alusión a institucionalizar lineamientos de la política pública para el desarrollo del sector DRAEF en el municipio de Armenia.
F17: "Visión al 2022" se refiere a la proyección que tiene el Municipio de Armenia estar a la vanguardia en promoción de hábitos saludables y en el sector DRAEF que contribuyan a los fines últimos que ha trazado el país en estas líneas.
F18: "Objetivo estratégico 2: Crear un observatorio local para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, que permita realizar un seguimiento y evaluación periódica a los impactos sociales obtenidos" se refiere al órgano encargados del recaudo de la información a nivel país para su respectiva retroalimentación y divulgación de resultados obtenidos.
F19: "Eje Transversal" hace mención sobre el desconocimiento de los actores involucrados en la implementación de estrategias en el sector DRAEF y la no congruencia de estas dependencias, hacen que se vea afectado el impacto sobre la comunidad.
F20: "Objetivo del Lineamiento 2" se refiere a la meta de promocionar de manera significativa al DREAF e incentivar su práctica también en las jornadas escolares complementarias.



			<p>F21: "Objetivo estratégico 41:generar Espacios y asequibilidad para el aprovechamiento del tiempo libre creando una cultura del deporte, contribuyendo al bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, proyectando espacios para jóvenes a través de deportes alternativos y extremos.</p> <p>F22: "Implementación del plan decenal" hace mención sobre el establecimiento de lineamientos para la socialización de las propuestas en la comunidad y el fácil acceso a la información. Se deberá controlar y direccionar los procesos ejecutados; concertación y coordinación de los mismos. Teniendo en cuenta que el observatorio municipal deberá ser recaudador de evaluaciones, resultados y demás estudios de metodologías implementadas para el alcance de los objetivos.</p>
10.3) Paz	1	23	<p>F1, F2, F3, F4: "Resumen" se refiere a los planteamientos concertados y democratizados como políticas, planes decenales que se requieren implementar para impactar a la sociedad por medio de las herramientas del sector DRAEF. Procesos los cuales deben ser controlados y evaluados por ,os entes gubernamentales para hacer cumplir la ley como lo dicta este instrumento de gestión pública que deberá tener una planeación con vigencia de una década en aras de contribuir al desarrollo humano, la convivencia,</p> <p>F5, F6, F7: "Marco Conceptual" hace mención sobre la hoja de ruta construida por la comunidad y demás entes gubernamentales encargados para abordar las necesidades de la comunidad y aportar para el desarrollo social, convirtiéndolo así en labores financiadas por el estado.</p> <p>F8, F9: "Plan Decenal Nacional del Deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019" se refiere al plan decenal como un garante de los derechos al DRAEF de toda la sociedad que debe ser apoyado por todas las dependencias públicas y privadas del sector para el alcance de las metas.</p> <p>F10, F11: "Alcances del plan decenal nacional" hace referencia a la visión a largo plazo que tiene la administración para ofrecer y promocionar al DRAEF en el fin ultimo de construir tejido social y otras esferas como desarrollo económico, social y cultural, generar empleos, la convivencia, resocialización entre otros.</p> <p>F12: "Política Departamental del Quindío 2012 - 2015" hace alusión al programa del departamento Quindío Vivo trata sobre el DRAEF como herramienta indispensable en la búsqueda del desarrollo de la sociedad en todo ámbito. También consideran que la practica de ejercicio y actividad física mitiga la posibilidad de enfrentarse a algunas patologías crónicas.</p> <p>F13: "Mínimo Vital" hace mención sobre el máximo aprovechamiento de los recursos del estado y de los que se puedan haber adquirido por gestión en pro de los alcanzar las metas esenciales.</p>

			<p>F14. "Antecedentes" hace referencia a la desarticulación de las dependencias del sector DRAEF lo cual afecta significativamente en el cumplimiento de los objetivos; por ende se trabaja en la elaboración de políticas públicas para orientar todos los procesos en búsqueda del desarrollo social.</p>
			<p>F15: "Enfoque conceptual" hace mención sobre la importancia del sector DRAEF en el desarrollo comunitario trabajando de la mano con las administraciones y con las políticas públicas sectoriales.</p>
			<p>F16. "Tendencias al 2022" se refiere a los indicadores establecidos como el garantizar la práctica de las actividades en DRAEF, como otra medida es cumplir con el acto administrativo que sea garante de planeación, control y evaluación de los procesos, para el fortalecimiento de la institución y adecuamiento y transformación de los escenarios de la mejor manera para que presten un servicio óptimo a la comunidad.</p>
			<p>F17: "plan decenal plan decenal del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física armenia 2012 - 2022" OBJETIVO GENERAL Estructurar e implementar los lineamientos de la política pública del municipio de Armenia para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física bajo los principios de convivencia y desarrollo humano.</p>
			<p>F18: "VISIÓN AL 2022" el municipio de Armenia será líder a nivel regional y nacional en la prestación de servicios de calidad, ofertando programas de deporte, recreación y actividad física acordes a las necesidades de la comunidad con escenarios deportivos y recreativos idóneos para asegurar la cobertura necesaria que permita contribuir al desarrollo humano, la convivencia y paz.</p>
			<p>F19: "Lineamiento 1: fortalecimiento a la organización institucional del sector a nivel municipal" hace mención sobre el trabajo paralelo entre el sector DRAEF y una estructura organizacional cimentada y sostenible que garantice el debido desarrollo de todos los procesos apoyados en el marco normativo en aras de el alcance de las metas establecidas.</p>
			<p>F20: "Objetivo estratégico 2: Crear un observatorio local para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, que permita realizar un seguimiento y evaluación periódica a los impactos sociales obtenidos" hace mención sobre el recaudo de los informes que contienen información valiosa sobre los procesos y proyectos ejecutados con la respectiva metodología y demás procesos, que permitan ser evaluados, controlados y actualizados permanentemente en pro de mejorar y ofrecer servicios de calidad a la comunidad.</p>
			<p>F21: "Objetivo estratégico 21: Identificar y promover los hábitos y estilos de vida saludables de la población y propender por incrementar los mismos de manera que impacten en una cultura de convivencia y paz."</p>

			F22: " Objetivo estratégico 22: Promover hábitos deportivos y recreativos y de vida saludable que impacten en una cultura de convivencia y paz"
			F23: " Implementación del Plan Decenal" planes decenales construidos con procesos participativos, concertaciones y democracia. Los cuales deben ser siempre dados a conocer a la comunidad y que esta tenga fácil acceso a esta información. El ente debe garantizar la interinstitucionalidad, el desarrollo normativo, el aporte de los recursos y la dirección y control de todos los procesos.
10.4) Hábitos de vida saludable	1	3	F1: "El Deporte y La Recreación en la Constitución Política de Colombia" hace referencia al marco normativo como son artículos y leyes que regulan el sector DRAEF y que también deben velar por el normal desarrollo, ejecución y cumplimiento de estos lineamientos.
			F2: Cuadro "Rescate del Deporte Asociado Orientado a Altos Logros" Programa , Actividad Física, Salud y Productividad. Página - 12.
			F3: Cuadro "Conoce o ha participado en alguna investigación sobre el deporte, la recreación, educación física y la actividad física" página - 33.
10.5) Estabilidad de política	0	0	La Unidad Temática "Estabilidad de Política" no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
10.6) Adaptabilidad de política	0	0	La Unidad Temática "Adaptabilidad de Política" no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
10.7) Orientación hacia el interés colectivo	0	0	La Unidad Temática "Orientación Hacia el Interés Colectivo " no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
10.8) Eficiencia de política	0	0	La Unidad Temática "Eficiencia de Política " no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
10.9) Referente legal	0	0	La Unidad Temática "Referente Legal " no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
10.10) Referente normativo	0	0	La Unidad Temática "Referente Normativo " no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.
10.11) Referente contextual	0	0	La Unidad Temática "Referente contextual " no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.

6.1.6 Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio de Circasia

Cuadro 12 Análisis de contenido temático, dimensión Planeación Técnica, municipio de Circasia

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Circasia.			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
7)Planeación participativa	0	0	La Unidad Temática Planeación Participativa, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Planeación, hace mención en el marco legal, al desarrollo de su contenido en la ley orgánica de la planeación. En el Plan decenal Municipal, hace referencia a los principios rectores de la planeación, contenidos, pautas, procedimientos y plazos para la elaboración de los planes, autoridades e instancias de planeación. En los consejos territoriales de planeación, como proceso mediante el cual se toman las decisiones (planeación del desarrollo en las entidades territoriales). Promulgación de la ley 388 de 1997 (desarrollo territorial), el plan de desarrollo municipal, instrumento guía para la acción de los municipios; resultados de un proceso entre los diversos sectores de la población local. La palabra Participativa, aluce a la presentación de la metodología participativa para la construcción del plan Decenal. Dentro del plan DRAEF, se hizo una consulta participativa para la construcción de un diagnóstico sobre la situación del sector. por último en la Política Municipal de Circasia 2022, para la construcción participativa del plan Decenal.
8)Intersectorialidad:	0	0	La Unidad Temática Intersectorialidad, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. Se hace referencia en las estrategias del plan DRAEF Circasia 2013 -2022 a través de alianzas y convenios interinstitucionales.

8.1) Sector salud	0	0	La Unidad Temática Sector Salud, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Sector, alude al sector deportivo, dentro del plan sectorial Nacional (Ley del Deporte), jerarquía e independencia para la organización pública, recursos subordinados a la organización y a las políticas, sector educativo, inversión. La Palabra Salud, indica el régimen municipal OMS (Actividad Física) alcances del plan nacional Decenal, el deporte en el desarrollo nacional.
8.2) Sector desarrollo social	0	0	La Unidad Temática Sector Desarrollo Social, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
8.3) Sector educación	0	0	La Unidad Temática Sector Educación, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Sector educativo, indica un trabajo interinstitucional, entre la secretaria de educación y eventos del sector educativo.
9) Interculturalidad	0	0	La Unidad Temática Interculturalidad, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
9.1) Población Afrodescendiente	0	0	La Unidad Temática Población Afrodescendiente, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
9.2) Población desplazada	0	0	La Unidad Temática Población desplazada, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
9.3) Población indígena	0	0	La Unidad Temática Indígena, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Indígena, alude a la caracterización del municipio de circasia, en la colonización por diversos grupos.
9.4) Discapacidad	SI	2	F1: El deporte y la recreación como gasto público social; derechos para la población y la creación del comité paralímpico.
			F2: Análisis (Tabla 14), respuesta pregunta 6. Mayor atención a los grupos como estrategia para incrementar la cobertura a nivel municipal.
9.5) Niñez	SI	1	F1: Matriz para desarrollar el plan anual del deporte, la recreación y la actividad física en Circasia para el año 2013. Recreación - Acciones, mes de la niñez y la recreación.
9.6) Juventud	SI	1	F1: mínimo Vital, generar oportunidades de acceso mediante la actividad física y la promoción del deporte para la infancia en los términos señalados por la nación.

9.7) Adultos jóvenes	0	0	La Unidad Temática Adultos Jóvenes, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Adultos, alude al compendio entre los 16 a 44 años. La palabra Jóvenes, indica prioridad de inclusión a programas de manera estructurada y adecuada según sus preferencias deportivas, también se refiere al segundo grupo de la pirámide poblacional (Estructura Poblacional); orden de importancia, problemas de la recreación por la poca vinculación de padres de familia en las actividades. En la Educación física, hace alusión al problema de inadecuado desarrollo motriz de los niños y jóvenes.
9.8) Adultos mayores “tercera edad”	0	0	La Unidad Temática Tercera Edad, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Adulto Mayor, se utiliza en referencia a esta temática dentro del objetivo, como la Adecuada matriz para desarrollar el plan anual del Deporte, la Educación física, la Recreación y la Actividad Física en Circasia, para el año 2013; dentro del programa Actividad Física y Salud, acciones y mantenimiento físico con los jóvenes y gimnasia para adulto mayor.
10) Estructura de política pública	0	0	La Unidad Temática Estructura de Política Pública, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Política Pública, se referencia en el marco normativo, garantizando los derechos sociales básicos en nombre del estado; así mismo, dentro del régimen municipal, como instrumentos para materializar las obligaciones nacionales, departamentales y municipales. También alude el derecho al deporte y la recreación Art. 52, Ley 181 de 1995; como instrumento para coordinar, articular, descentralizar e implementar. La política pública nacional DRAEF, rige a los organismos públicos y privados que conforman el Sistema Nacional del Deporte. Así, en orden de importancia a los problemas de la educación física, la recreación y el deporte a nivel municipal.
10.1) Desarrollo humano	SI	8	F1, F2: Plan Decenal del deporte (DRAEF, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 - 2019), Desarrollo social por medio del Sistema Nacional del Deporte; garantizando los mínimos para dar cuenta de los resultados y el impacto en relación con el desarrollo humano, la convivencia y la paz.
			F3: Deporte al servicio del desarrollo económico, social y ambiental del país; compromiso con el desarrollo humano a través del DRAEF.
			F4, F5: El deporte en el desarrollo nacional; propósitos nacionales y objetivo general, para contribuir a la lucha contra la pobreza, la inequidad, la desigualdad y la exclusión social.
			F6: Mínimo vital, haciendo uso eficiente de los recursos del sector y crear las condiciones para gestionar otros recursos.
			F7: Trabajo Interinstitucional, Plan local de salud.

			F8: Programa de recreación y desarrollo humano. Juntas de acción comunal.
10.2) Convivencia	SI	7	F1: Plan decenal DRAEF, garantizar el derecho al deporte.
			F2, F3: Alcances del plan Decenal Nacional, busca una mayor jerarquía para el deporte en Colombia. Instrumentos para el desarrollo nacional como estrategias para la reconciliación y bienestar social.
			F4: Deporte al servicio del desarrollo económico, social y ambiental del país; fundamentos del plan decenal como estrategia del desarrollo nacional.
			F5: El deporte en el desarrollo nacional, contribuir a la convivencia con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del país.
			F6: Mínimo vital, uso eficiente de los recursos del sector.
			F7: Meta en convivencia y paz, promoción del deporte y la recreación como estrategia de convivencia.
10.3) Paz	SI	8	F1, F2: Plan Decenal del deporte (DRAEF, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009 - 2019), compromiso, meta e indicador para dar cuenta de los resultados y el impacten en relación con el desarrollo humano, la convivencia y la paz.
			F3, F4: Alcances del plan nacional Decenal, reconocimiento en el desarrollo económico y contribución a las metas sociales como estrategia eficaz en la búsqueda de la paz.
			F5: Deporte al servicio del desarrollo económico, social y ambiental del país; compromiso con DRAEF como "La estrategia de desarrollo Nacional".
			F6, F7: Deporte en el desarrollo nacional, objetivo general "contribuir al desarrollo humano, la convivencia y paz en Colombia garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física como derechos fundamentales.
			F8: Meta en convivencia y paz, estrategia de convivencia en los espacios escolares y comunitarios dando especial atención a la inclusión de alternativas de deporte y recreación en zonas de conflicto.

10.4) Hábitos de vida saludable	SI	2	F1: Árbol de problemas: Educación Física, efecto del problema a largo plazo; inadecuado desarrollo psicomotriz y pocos hábitos de vida saludable en los niños y jóvenes de Circasia.
			F2: Árbol de objetivos: Educación Física, efecto del problema largo plazo; adecuado desarrollo psicomotriz y mejores hábitos de vida saludable del municipio de Circasia.
10.5) Estabilidad de política	0	0	La Unidad Temática Estabilidad de política, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
10.6) Adaptabilidad de política	0	0	La Unidad Temática Adaptabilidad de política, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
10.7) Orientación hacia el interés colectivo	0	0	La Unidad Temática Orientación hacia el interés colectivo, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Orientación, indica desarrollo estratégico, para garantizar el cumplimiento del objetivo trazado.
10.8) Eficiencia de política	0	0	La Unidad Temática Eficiencia de política, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
10.9) Referente legal	0	0	La Unidad Temática Referente Legal, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Legal, hace referencia al régimen municipal, al acto legislativo No. 2 del 8 de agosto del 2000, modificó el artículo 52 de la constitución, estableció un marco legal para el desarrollo del deporte y la recreación. Situación del DRAEF como el primer ejercicio (de 3) para establecer la situación del Deporte como obligaciones constitucionales del municipio en el régimen de competencias y recursos.
10.10) Referente normativo	0	0	La Unidad Temática Referente Normativo, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Marco Normativo, hace alusión en asegurar el derecho al acceso, práctica y disfrute del deporte y la recreación en los términos señalados por la constitución, la ley y las políticas públicas que las interpretan y desarrollan. El deporte al servicio del desarrollo económico, social y ambiental del país "Estrategia de Desarrollo Nacional".
10.11) Referente contextual	0	0	La Unidad Temática Referente contextual, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
10.12) Referente institucional	0	0	La Unidad Temática Referente Institucional, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra institucional, hace mención a la estructura del nivel municipal, distrital y departamental, coordinada y articulada independientemente.

6.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PLANEACIÓN TÉCNICA

- De las 27 unidades temáticas de esta fase metodológica, los municipios de Quimbaya, Armenia y Circasia, coinciden en 5 de ellas; es el caso de Discapacidad, Juventud, Desarrollo Humano, Paz y Hábitos de Vida Saludable.
- La unidad temática “Convivencia”, es tomada en cuenta, dentro de los municipios de Quimbaya y Circasia.
- Los municipios de Quimbaya y Armenia, incluyen en la formulación de sus planes a la población desplazada.
- Circasia y Armenia, contemplan dentro de sus planes decenales, a la niñez, como uno de sus grupos poblacionales.
- Armenia, es el único municipio que contiene los sectores de Educación y Desarrollo Social, población indígena, adultos jóvenes, adultos mayores, dentro de la formulación de su plan decenal municipal.



La correcta planeación y el enriquecimiento de los planes decenales, requiere seguir los pasos metodológicos cohesionados para lograr solucionar problemas previstos y alcanzar los objetivos propuestos; generando procesos eficientes para la gestión y ejecución de proyectos interinstitucionales que fortalezcan el sector, en pro del bienestar de la población.

En la fase de planeación técnica, los municipios de Quimbaya, Armenia y Circasia, excluyeron unidades temáticas básicas para la realización del documento, dejando de lado principios gubernamentales de inclusión, referentes legales, contextuales e institucionales que orientan la construcción de la política pública, pasando por alto las necesidades de primer orden de la población; así mismo, omitiendo responsabilidades gubernamentales de la inherencia social de los diferentes sectores públicos dentro del proceso metodológico y las técnicas para pasar al proceso de implementación de la política pública.

Conocer todos estos elementos es clave para la planeación; sin una guía metodológica, difícilmente se realizan procesos evaluables, que permitan medir y controlar el impacto de los programas en los entes territoriales y su responsabilidad con el sector deportivo del país.

6.1.7 Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Quimbaya.

Cuadro 13. Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Quimbaya.



ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Quimbaya.			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
11) Socialización de propuesta	0	0	La Unidad Temática Socialización de propuestas, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra socialización es usada en el resumen del plan decenal aludiendo a los ciudadanos gestores del plan y promoviendo su socialización, realizando seguimiento y evaluando la efectividad. La Palabra Propuesta, se referencia a las diferentes propuestas de la ciudadanía para la realización del Plan DRAEF COLDEPORTES.
12) Presupuesto participativo	0	0	La Unidad Temática Presupuesto Participativo, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Se hace referencia a presupuesto dentro del análisis de resultados de la encuesta a estudiantes mayores de 14 años de instituciones educativas de básica secundaria y estudiantes universitarios del municipio de Quimbaya (Gráfica 12 y 79) como la dotación deportiva para el área de educación física en las instituciones educativas es de bajo presupuesto para la adquisición masiva y oportuna de los mismos. La palabra Participativo se referencia dentro de la hipótesis, para optimizar la atención y cobertura de los programas para tener en cuenta al formular un plan.

13) Estimación de costos	0	0	La Unidad Temática Estimación de Costos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Se hace referencia a la palabra Costos, en la inversión de actividades No deportivas que requieren mayor desplazamiento e inversión en tiempo y dinero.
14) Alternativas de financiamiento	0	0	La Unidad Temática Alternativas de Financiamiento, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Alternativas hace referencia al deporte como base para el desarrollo de talentos deportivos, para promover la cultura deportiva, en los resultados de las mesas sectoriales plan decenal Quimbaya, alude a la obligación del ente municipal de acompañar y ofrecer alternativas a las escuelas que promuevan y masifiquen el deporte; por último se refiere a la sistematización, formación y organización del deporte asociado o privado para que brinden diferentes alternativas de formación deportiva. La palabra financiamiento se hace presente dentro del mínimo vital, como las necesidades de la comunidad en estas materias, que exceden las posibilidades para garantizar su satisfacción en condiciones de cobertura y calidad adecuadas o suficientes. En el programa 3. financiamiento del sector, busca garantizar, optimizar el uso de los recursos del sector, establecer, crear y promover la vinculación de la empresa privada en la financiación del sector; por último dentro de la infraestructura deportiva, es una necesidad de implementar esquemas de autofinanciamiento para dejar de ser una carga para la administración municipal.
15) Costo-beneficio social	0	0	La Unidad Temática Costo- beneficio Social, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Tampoco se hace referencia a sinónimos dentro del texto.
16) Comités veederos	0	0	La Unidad Temática Comités Veederos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Solo se hace referencia dentro del texto al Comité olímpico Internacional.
17) Indicadores de gestión	0	0	La Unidad Temática Indicadores de Gestión, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. La palabra Indicadores hace alusión en los objetivos específicos 3. proponer las estrategias, metas con visión al año 2020, en la certificación municipal se refiere a los resultados del desarrollo municipal; dentro del programa rescate del deporte asociado orientado a altos logros (indicador de productos). La palabra Gestión, como modelo de organización y gestión del deporte asociado, para fomentar la capacidad de gestión de los organismos del deporte asociado; en los proyectos y actividades a la capacitación sobre la gestión y realización de eventos de carácter departamental, nacional e internacional para el municipio.

18) Indicadores de resultado	0	0	<p>La Unidad Temática Indicadores de Resultados, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Quimbaya. Se hace referencia dentro de la certificación municipal, a los resultados del desarrollo municipal; dentro de los resultados, resumen del plan decenal municipal en su sexto capítulo, se encuentran los resultados finales de la investigación, con las líneas generales para realizar seguimiento y monitoreo del plan. En el mínimo Vital, busca tener mejores resultados en la gestión pública. En el programa rescate del deporte asociado orientado a altos logros, intenta mejorar los resultados en competencias nacionales 2016 y los federativos. En el deporte estudiantil, como base para el desarrollo de talentos deportivos, lograr procesos serios y de resultados a corto, mediano y largo plazo. Resultados de la encuesta poblacional municipal. Resultados de las mesas sectoriales del plan decenal Quimbaya, buscando estímulos a los clubes por su trabajo, masificación, formación que demuestren ser merecedores de apoyo económico o implementación así mismo en los proyectos y actividades.</p>
------------------------------	---	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.1.8 Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Armenia.

Cuadro 14. Análisis de contenido temático, dimensión Consolidación, municipio de Armenia.



ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Armenia.			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
11) Socialización de propuesta	0	0	La Unidad Temática Población desplazada, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra Socialización, aluce a la implementación del plan decenal, en la página web de la alcaldía municipal de Armenia y el instituto municipal de deporte y recreación IMDERA. La palabra Propuesta, hace referencia al fomento y desarrollo de programas de educación física, deporte, recreación y actividad física, como percepción positiva de los encuestados frente a las alianzas con la empresa privada.
12) Presupuesto participativo	0	0	La Unidad Temática Presupuesto Participativo, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra Presupuesto, dentro del resumen aluce a la articulación con los planes de desarrollo municipales cuatrienales, para que las apuestas planteadas en este plan se conviertan en lineamientos de la política pública deportiva. Dentro de la estructura institucional del municipio para garantizar el derecho al deporte, la recreación, la actividad física y como eje transversal la educación física, como recursos del presupuesto nacional. Como indicativo del plan municipal, como presupuesto de inversión.

13) Estimación de costos	0	0	La Unidad Temática Estimación de Costos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra Costos, se encuentra dentro de la encuesta que se realizó dentro del sector deporte y las mejoras en relación a los costos de mantenimiento, inscripción.
14) Alternativas de financiamiento	0	0	La Unidad Temática Alternativas de Financiamiento, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra Alternativas, en los antecedentes, aluce a la limitación para incursionar en disciplinas deportivas diferentes a los deportes tradicionales; dentro de la encuesta realizada a la población, en el sector actividad física (pregunta 14) hace referencia a mejoras de escenarios deportivos. En el plan indicativo municipal, dentro de los objetivos hace referencia al uso constructivo del tiempo libre en comunidades marginales y vulnerables. La palabra Financiamiento, se refiere a los recursos provenientes de diversas fuentes del Sistema Nacional de Participaciones, el IVA, telefonía móvil, tabaco, regalías y recursos propios.
15) Costo-beneficio social	0	0	La Unidad Temática Costo Beneficio Social, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra Costo, hace mención al presupuesto, como beneficio social en los alcances del Plan Nacional Decenal, para garantizar los derechos sociales.
16) Comités veederos	0	0	La Unidad Temática Comités Veederos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia.

17) Indicadores de gestión	0	0	<p>La Unidad Indicadores de Gestión, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Armenia. La palabra Indicadores hace referencia en la presentación del plan decenal, a determinar los mínimos con los cuales se puede comprometer el estado para alcanzar los propósitos; en el Plan Decenal Nacional DRAEF, a los acuerdos mínimos para dar cuenta de los resultados y el impacto en relación con el desarrollo humano, la convivencia y la paz. Como indicador en el plan indicativo municipal y dentro de la certificación municipal, para dar cuenta de los resultados y las metas del desarrollo municipal. La palabra Gestión, indicada dentro del plan como gestión pública en la presentación, el resumen, el Plan Decenal Nacional DRAEF; como instrumento de implementación, seguimiento y evaluación de las metas del sistema nacional del deporte, para dar cuenta del impacto en relación con el desarrollo humano, convivencia y la paz; así mismo en los alcances del plan nacional, la gestión aluce al mejoramiento de la calidad de vida de la población. En el mínimo Vital, se refiere a la gestión de nuevos recursos al servicio de los 3 objetivos del plan; en las tendencias al 2022 la gestión municipal. En la estructura institucional municipal para garantizar el derecho al deporte, la recreación, la actividad física y como eje transversal la educación física, a nivel departamental y municipal para la gestión de recursos. En los principios fundamentales, la gestión estatal en la práctica del deporte; en los lineamientos de la política municipal (DRAEF, Armenia 2012 - 2022, para el fortalecimiento de la organización institucional.</p>
18) Indicadores de resultado	SI	1	<p>F1: Plan Decenal Nacional DRAEF 2009 - 2019. Sistema Nacional del Deporte, establece el escenario de gestión pública para el sector comprometiéndose a dar cuentas de las metas e indicadores de los resultados, en relación con el desarrollo humano, la convivencia y la paz.</p>

6.1.9 Análisis de contenido temático, dimensión consolidación, municipio de Circasia.

Cuadro 15. Análisis de contenido temático, dimensión consolidación, municipio de Circasia.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DRAEF EN LOS ENTES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2015.			
			
Análisis de contenido temático cuantitativo: descripción de la metodología de formulación planes decenales. Circasia.			
UNIDADES TEMÁTICAS DE REGISTRO	PRESENCIA O AUSENCIA	FRECUENCIA	ANÁLISIS DE UNIDADES TEMÁTICAS EN CONTEXTO (en máximo 3 renglones describir el contexto en que aparece la palabra. " cada vez que aparece un diferente contexto o puede ser el mismo"
11) Socialización de propuesta	0	0	La Unidad Temática Socialización de la Propuesta, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Socialización, hace referencia al árbol de problemas, en educación física y los efectos inmediatos de socialización con los docentes; también se aduce en el árbol de objetivos de la educación física, como la estrategia de socialización de los procesos formativos. La palabra propuesta, se referencia en los cambios, metas, recomendaciones para garantizar derechos.
12) Presupuesto participativo	0	0	La Unidad Temática Presupuesto Participativo no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Presupuesto se referencia en el árbol de problemas del deporte como causa de recorte al presupuesto de actividad física y salud a causa de presupuestos cortos para los programas,; así se referencia en el árbol de objetivos, dentro de las estrategias para la asignación de presupuestos municipal para el desarrollo de las actividades del sector. Evaluación, seguimiento y veeduría, dentro de la línea estratégica del plan de desarrollo municipal para cumplir con el plan formulado. La palabra Participativo, se aduce dentro del documento al diagnóstico para el proceso de consulta para establecer el plan decenal municipal.

13) Estimación de costos	0	0	La Unidad Temática Estimación de Costos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. Se hace referencia en la tabulación y análisis de las encuestas al error de estimación, allí la palabra Costos se aduce al árbol de objetivos, las acciones específicas, al presupuestar costos de adecuación de escenarios deportivos; así mismo, a las estrategias y estudios de costos por parte de la secretaria de infraestructura municipal, la presentación de proyectos. También se relaciona en la matriz para desarrollar el Plan Anual DRAEF Circasia 2013, dentro del sub-sector Deporte y las principales acciones estratégicas para presupuestar los costos de adecuación de escenarios.
14) Alternativas de financiamiento	0	0	La Unidad Temática Alternativas de Financiamiento, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Alternativas hace referencia a la actividad física para mejorar la calidad de vida de la población.
15) Costo-beneficio social	0	0	La Unidad Temática Costo-beneficio social, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia.
16) Comités veedores	0	0	La Unidad Temática Comités Veederos, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra veeduría, se utiliza para evaluación, seguimiento y veeduría, en la creación de canales de comunicación para una veeduría ciudadana sobre el cumplimiento de los compromisos de este plan.
17) Indicadores de gestión	0	0	La Unidad Temática Indicadores de Gestión, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra Gestión hace referencia al aseguramiento del plan, controlando sobre lo planeado para ello los indicadores son el instrumento estratégico, táctico y operativo para una organización eficiente.
18) Indicadores de resultado	0	0	La Unidad Temática Indicadores de Resultados, no se encuentra presente en el Plan Decenal de Circasia. La palabra indicadores se utiliza en la política pública nacional del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en Colombia haciendo referencia a la gestión pública comprometida a obtener metas e indicadores para dar cuenta de los resultados.

6.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS VARIABLE CONSOLIDACIÓN

- Solo el municipio de Armenia, tiene indicador de resultados; el resto de los documentos presentan nulidad en referencias de las demás unidades temáticas de esta fase metodológica en la construcción de los planes decenales.

Quimbaya, Armenia y Circasia, carecen de los documentos y la socialización de las decisiones técnicas dadas la construcción del plan decenal incumpliendo con los requisitos del proceso de formulación de políticas públicas; lo que retrasa la solución de problemas, el desarrollo sostenible de estas y del interés general en el sector a nivel municipal, departamental y nacional.

7. CONCLUSIONES

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- En la formulación de los 3 documentos analizados, no se encontró un diagnóstico sobre la verdadera situación problema del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en los municipios. A pesar de ello, determinan necesidades, tendencias y proyecciones para orientar la construcción de línea base del plan decenal en materia deportiva, desde una perspectiva cultural de la comunidad.
- Se evidencia que cada municipio es autónomo en la construcción de su metodología para la formulación de los planes decenales, sin abordar un orden de unidades temáticas relevantes con el plan decenal Nacional; aunque se estipulan claramente los lineamientos para el desarrollo y consecución de los objetivos.
- Es conveniente resaltar que en muchos de los casos, las unidades temáticas se mencionaron en títulos, pero sin contexto ni profundidad alguna.

PLANEACIÓN TÉCNICA

- Se presenta nulidad de referencia en los documentos de los municipios de Quimbaya y Armenia, de la primera unidad temática de esta fase, como lo es la “Planeación Participativa” a excepción del municipio de Circasia, donde se realizó una “Consulta Participativa”, para la construcción de un diagnóstico sobre la situación del sector, que facilita las soluciones a los posibles problemas según Miguel González Madrid.
- Por otra parte, en la unidad temática Interculturalidad, no se presenta la población Afrodescendiente articulada a los planes decenales municipales dentro del diagnóstico y la planeación técnica. En correspondencia, los 3 municipios tienen en cuenta la población en situación de discapacidad y la juventud; resultados que definieron el proceso de planeación, las metas y las acciones específicas de los planes decenales.
- Las unidades Desarrollo Humano, Paz y hábitos de vida saludable, juegan un papel predominante en el proceso de formulación de los planes

decenales del deporte, recreación, actividad física y educación física, considerados como ejes transversales y objetivos fundamentales de la acción gubernamental para los próxima década.

CONSOLIDACIÓN

- Las unidades temáticas de esta fase metodológica, no se encuentran incluidas en la elaboración de los planes decenales de los municipios condensados en esta investigación.
- En ninguno de los documentos analizados, se aborda el tema de presupuesto, punto fundamental para la formulación y ejecución de los planes DRAEF de cada municipio, ciñéndose solo al Sistema General de Participaciones.
- Abordar los elementos temáticos, es trascendental para la correcta ejecución del proceso metodológico de formulación de planes decenales dentro de la organización y fortalecimiento institucional, reto administrativo para relacionar las estrategias que permitan desarrollar programas y proyectos intersectoriales con las demás dependencias públicas o privadas del sector.

8. RECOMENDACIONES

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- Garantizar los lineamientos, objetivos y metas planteadas acordes a las políticas nacionales, deben regirse bajo los mismos parámetros metodológicos, por lo cual se sugiere determinar las situaciones problemáticas como parte esencial en la formulación de planes decenales DRAEF.
- Identificar la magnitud, frecuencia, gravedad y posibles factores involucrados en la problemática del sector, facilita la gestión y organización de programas con características conceptuales que permitan la articulación con las necesidades, tendencias y proyecciones de la comunidad.
- La participación de los diversos actores del sector, incluidos en la agenda de política pública, son determinantes para la construcción de una guía metodológica, que priorice las necesidades y el plan de acción, de acuerdo al diagnóstico realizado.
- Se deben reforzar los planes decenales DRAEF que estén muy débiles y faltos de argumentación con el fin de cumplir la política pública y garantizar los derechos de los ciudadanos.

PLANEACIÓN TÉCNICA

- Para dar cumplimiento a los pasos metodológicos como solución anticipada a los problemas previstos y el nivel de cohesión entre los proyectos y programas de inherencia social, se sugiere que como entidades territoriales pertenecientes a un estado pluralista, se aborde la multiculturalidad, teniendo en cuenta los diversos grupos poblacionales, como las comunidades especiales, la indígena, afrodescendiente y en condición de discapacidad.
- Garantizar las formas de participación social en la ejecución, evaluación y control de los programas sociales, requiere que el estado adapte la política pública al interés colectivo; generando espacios de discusión, análisis y reflexión con la comunidad, en pro del desarrollo y mejoramiento continuo del deporte.

- Se recomienda para avanzar en materia deportiva, que se modifiquen y enriquezcan los planes decenales municipales, con las fortalezas del municipio y las unidades temáticas que no fueron asumidas dentro de la formulación de estos documentos, para lograr un óptimo desarrollo y aprovechamiento del talento humano y los recursos del estado a nivel municipal, departamental y nacional.

CONSOLIDACIÓN:

- Es necesario abordar los referentes inmersos en los planes, para dar claridad en lo pertinente a la financiación, presupuesto y costo beneficio, para la viabilidad del plan como política pública en el sector por parte del ente municipal, departamental y nacional, con alternativas de financiación, diferentes al Sistema General de Participaciones (SGP).
- Se recomienda socializar las propuestas para realizar seguimiento y evaluación de los proyectos, programas y actividades; lo que en definitiva se reflejara en una mejor implementación del plan y mayor cobertura entre la población.

9. BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía Mayor de bogotá. (04 de Octubre de 2007). <http://www.bogota.gov.co/>.
Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27092>
- Aguilar, L., Yehezquel, D., Garson, D., Ascher, W., & Douglas, T. (2000). *El estudio de las políticas públicas* (2, reimpresión ed.). México D.F: Miguel Angel Porrua.
- Aguirre, I. (Enero-Junio de 2012). Construyendo la esfera pública Juventud y (la otra) cultura política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 147-157.
- ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA. (2012). PLAN DECENAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA. *La Virginia: Unidos por el deporte*. La Virginia, Risaralda, Colombia.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE MISTRATÓ. (2012). Plan decenal de deporte, recreación, actividad física y educación física. Mistrató., Risaralda, Colombia.
- ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA. (2011). POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA DRAEF. *PEREIRA ACTIVA SALUDABLE E INCLUYENTE*. Pereira, Risaralda, Colombia.
- Aldana, E. (2004). *Disolver problemas. Criterios para formular proyectos sociales*. (E. Uniandinas, Ed.) Bogota: Universidad de los Andes.
- Andréu, J. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Documento de trabajo*. Granada: Fundación, Centro de estudios andaluces.
- Anonymous. (Jul-Dec de 2013). convocatoria número monográfico sobre "movimientos juveniles, participación política de jóvenes y políticas públicas de juventud en iberoamérica y el caribe". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.*, 860-862.
- Anzola, L. (s.f.). La noción de la política pública. *La noción de la política pública*, (pág. 16).

- Arbelaez, M. L. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de investigaciones*, 23, p. 15-31.
- Arroyave, S. (2012). Las políticas públicas en Colombia, insuficiencias y desafíos. *Revista FORUM*, 1(1), 95-111.
- Beláustegui, V. (2007). Conceptos básicos para la formulación de políticas de Producción Limpia. *Conceptos básicos para la formulación de políticas de Producción Limpia*. Montevideo: CEPAL.
- Burriel, I., & Paloma, J. (1994). Análisis y diagnóstico del sistema deportivo local. *Revista Apunts*. 2003(36).
- Central, D. d. (2002). *Estado del arte de la Investigación sobre juventud para la formulación de la política*. Bogota.
- CIPE. (2006). *Directory of Public Policy Institutes in Emerging Markets*., Washington.
- COLDEPORTES. (18 de Noviembre de 2009). *Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019*. Recuperado el 03 de Diciembre de 2014, de file:///C:/Users/Hugo%20Daniel/Downloads/PLAN%20DECENAL%20COLD EPORTES.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (15 de julio de 1994). Ley 152 Orgánica del plan de Desarrollo. Bogotá D.C, Colombia.
- Congreso de la república de colombia. (18 de Enero de 1995). Ley 181 de 1995. " *Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte*". Bogotá, Colombia.
- Congreso Nacional de la Republica. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogota: Presidencia de la república.
- Congreso Nacional de la Republica. (1997). *Ley 361 de 1997*. Bogota.
- Congreso Nacional de la Republica. (2006). *Ley 1091 del 8 de Septiembre de 2006*. Bogota.
- Congreso Nacional de la Republica. (2008). *Ley 1251 de 2008*. Bogota.

- Congreso Nacional de la Republica. (2008). *Ley 1251 del 27 de Noviembre de 2008*. Bogota.
- Congreso Nacional de la Republica. (2009). *Ley 1276 del 5 de Enero de 2009*. Bogota.
- Congreso Nacional de la Republica. (2009). *Ley 1315 del 13 de Julio de 2009*. Bogota.
- Congreso Nacional de Republica. (2007). *Ley 1171 del 7 de Diciembre de 2007*. Bogota.
- Constitución Política de Colombia. (20 de Julio de 1991). Obtenido de [/www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co): http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf Recuperado el 13 de Noviembre de 2014, d
- Departamento Administrativo COLDEPORTES. (18 de Noviembre de 2009). *Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019*. Recuperado el 03 de Diciembre de 2014, de <file:///C:/Users/Hugo%20Daniel/Downloads/PLAN%20DECENAL%20COLDEPORTES.pdf>
- Departamento de investigaciones de la Universidad Central. (2002). *Estado del arte de la Investigación sobre juventud para la formulación de la política*. Bogota: Universidad central.
- Emmerich, G., & Alarcón, V. (2007). *Tratado de ciencia política*. México: Anthropos Editorial.
- Escovar, J. H. (2004). La Formulación de la politica Publica de Juventud de Bogota 2003 - 2012. *Revista Latinoamerica de Ciencias sociales, Niñez y Juventud*, 103-144.
- Estevez, A. M., & Jones, C. (2002). *El modelo secuencial de políticas públicas treinta años más tarde*. Québec: Ecole Nationale d'Administration Publique.
- Frederickson, G. (1992). *Hacia una teoría del público para la administración pública, en Gestión y Política Pública*. México: Centro de Investigación y docencia económicas.
- Gobernación de Risaralda. (2012). *Propuesta de Trabajo para la gestión de políticas Públicas*. Secretaria de planeación departamental, Risaralda. Pereira: Gobernación de Risaralda.

- Gobierno de Chile. (2009). *Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales*. Ministerio del Interior. Departamento de políticas y descentralización. Santiago de Chile: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Gomez, A., Morales, L., & Medina, R. (2012). Actas III Congreso Latinoamericano de Estudios Socioculturales del deporte. *La política pública para el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en los municipios de Risaralda Colombia* (págs. 220-228). Concepción-Chile: Universidad de Concepción.
- Hernandez, G. (Agosto de 2009). El análisis de las políticas Públicas: Una disciplina incipiente en Colombia. *Revista de estudios sociales. Universidad de los Andes*(04), 80-91.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación* (Vol. V). México DF: McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Jiménez, C. (2009). *Sistema de gestión por políticas públicas. Orientaciones metodológicas para la formulación de políticas públicas*. Guatemala: Publicaciones Tiempo de solidaridad.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. (I. e. Unidas, Ed.) Santiago de Chile: Naciones Unidas. Series CEPAL.
- Lindblom, C. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. (M. P. PÚBLICAS, Ed.) España: Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Martinez, A., & Maldonado, C. (2014). *Modelo de implementación de políticas públicas de infancia y adolescencia, con enfoque recreativo participativo en el municipio de San Carlos, Antioquia*. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira: Publicaciones, Universidad Tecnológica de Pereira.
- Mateos, A. (2002). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos* (Vol. 12). Valencia: Tirant lo Blanch, SL.
- Meny, Y., & Thoening, J. (1992). *Las políticas públicas. Versión en español a cargo de Francisco Morata*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Merci, A. p. (2009). *Políticas Públicas para el Adulto Mayor*. Bogota. Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de file:///C:/Users/Oswaldo/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla0.331/POLITICA%20PUBLICA%20DEL%20ADULTO%20W%20DE%20GRADO.pdf

- Ministerio de la Protección Social. (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 - 2019*. Bogotá D.C. Recuperado el 2014, de <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>
- Molina, C. G. (2002). *Modelo de Formación de Políticas y Programas Sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).
- Muller, P., Jolly, J., & Vargas, C. (2006). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III).
- Ortegón, E. (2008). *Guía Sobre Diseño y Gestión de la Política Pública*. Universidad de Alcalá. Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT). Bogotá: Convenio Andrés Bello. Colciencias.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO, Sede Académica de México.
- Pineda, N. (2008). Seminario de Políticas públicas. *El concepto de política pública: Alcances y limitaciones* (págs. 1-34). Sinaloa: UAS, Centro de estudios de la Globalización y el Desarrollo Regional.
- Porta, F. (1988). Las políticas públicas. El sistema político en acción. *Revsta de estudios políticos*(62), 141-162.
- República de Colombia. (1993). *Resolución N° 008430 de 1993. De la investigación en seres humanos*. Capítulo 1. De los aspectos éticos de la investigación en humanos Artículo 11, República de Colombia., Bogotá.
- Rivas, L. A. (2008). Los 10 conceptos básicos para entender la teoría de la complejidad y sus implicaciones en la gestión de las organizaciones". Tijuna, México: Memoria de XII Congreso Internacional en Ciencias Administrativas- ACACIA.
- Rodriguez, E. (2002). *Políticas Publicas de Juventud en America Latina*. América Latina.

- Roth, A. (2002). *Políticas Públicas formulación, implementación y evaluación*. Bogotá D.C: Ediciones Aurora.
- Roth, A. (2003). Formulación, implementación y evaluación ¿ Cómo elaborar las políticas públicas? ¿Quién decide como realizarlas? ¿Quién gana o pierde?: Un reto al futuro. (E. I. Aurora, Ed.) *Reseñas*, 202-232.
- Roth, A. N. (2007). *Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de acción y transformación del Estado*. Bogota.: Universidad Externado de Colombia.
- Ruiz, C. (2002). *Manual para la elaboración de políticas públicas*. México, México: Plaza y Valdés S.A. Universidad Iberoamericana.
- Sarmiento, J. (2012). *Análisis de la participación ciudadana en la política pública del deporte, recreación y actividad física para Bogotá " Bogotá mas activa" en la localidad de Suba. 2009-2019*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario.
- Secretaria de deportes, recreación y cultura de Risaralda. (2011). *Certificación planes decenales municipales, Lineamientos para la formulación de los planes decenales municipales*. Pereira: Publicaciones. Gobernación de Risaralda.
- Segura, F. (2009). ¿PUEDE GESTIONARSE LA COMPLEJIDAD DE LOS PROBLEMAS SOCIALES? Aportaciones de la teoría de la complejidad a la formulación de las políticas públicas. *Nómadas, Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 273-290.
- Shore, C. (2010). La Antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la " Formulación" de las políticas. *Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*(10), 21-49.
- Stein, E., & Tommasi, M. (2006). *La Política de las Políticas*. Banco Interamericano de desarrollo. Whashington D.C: Planeta.
- Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. (I. N. Públicas, Ed.) Madrid: Imprenta nacional del boletín oficial de Estado.
- Torgerson, D. (2000). *Capítulo 6. Entre el conocimiento y la política: Tres caras del análisis de políticas*. (ISBN 968-842-960-0 ed.). Fundación Dialnet.
- Universidad Javeriana. (23 de 06 de 2003). *Revista Gerencia y políticas de Salud*.
Obtenido de http://rev_gerenc_polit_salud.javeriana.edu.co/:

http://www.javeriana.edu.co/fcea/rev_gerenc_polsalud/vol2_n_4/salud_libros.pdf

Winchester, L. (14 de Noviembre de 2011). *La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC*. Obtenido de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicasenALC_Winchester.pdf